MONTEVIDEO — Miércoles 19 de Julio de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,808

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible] pesos
Por seis meses [illegible]
Por un año [illegible]
Número suelto [illegible]
Número atrasado [illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0 50 mensuales para la República Argentina, [illegible] al Brasil, Paraguay y Pacífico, [illegible] para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en [illegible] á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . . Señores Andrés Pereyra y Ca., rue de Provence núm. 34.
[illegible] . . . . . . Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
[illegible] . . . . . . (Estados Unidos de América) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limd.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Julio 18 (11.49 p. m.)—En La Plata empezaron á producirse algunos actos de los prometidos por el gobernador para satisfacer la atencion pública.

Renunció el jefe de policía, nombrándose para reemplazarlo al coronel Carlos Gaudencio.

Esta noticia de este nombramiento no fué bien recibida por la legislatura, pero mas tarde una mayoría de senadores aproximóse al gobernador para significarle individualmente que no estaban conformes con el proceder observado de no consultará los amigos antes de hacer estos nombramientos, contestando Costa, que pediríaseles opinion cuando ocurriesen otros cambios en la administracion y los senadores diéranse por satisfechos.

Gaudencio recibióse de la Jefatura á las 5 de la tarde. Fué candidato Juan Ortiz Rosas.

Una de las únicas modificaciones que sufrirá la administracion platense será la reorganizacion del directorio del Banco Hipotecario, que ya presentó renuncia.

Hoy presentaríala el presidente Lavalle.

No harianse otras modificaciones, porque es contraria la mayoría de la legislatura á cambios y evoluciones.

Puede asegurarse que de los actuales ministros continuarán desempeñando la cartera todos los que habian ofrecido la renuncia.

Esta semana verificaráse en La Plata la reunion del comité radical, con objeto de nombrar una delegacion que la represente en el meeting que celebraráse con motivo del aniversario de la revolucion de Julio.

—El juez comercial dedícase empeñosamente al estudio de los antecedentes que fuéronle pasados sobre los robos del Banco Hipotecario.

—En las altas regiones nacionales no ocurren novedades políticas. Desprendense rumores anunciativos de próximos actos importantes respecto á algunas provincias.

—Nótase en los círculos tendencias evolucionistas.

Con general sorpresa repítese como cosa exacta que Roca indica á sus amigos la conveniencia de apoyar al actual gabinete como la única política aplicable á la situacion creada.

El nombramiento de Gaudencio da tema á conversaciones en todos los círculos en razon de su filiacion política mitrista y considera como augurio de próximas combinaciones políticas.

Circuló anoche insistentemente el rumor de que la conferencia celebrada entre Del Valle y el gobernador Costa habia versado principalmente sobre las cuestiones políticas relativas á la marcha del gobierno provincial, quedando concertado un plan completo mediante el cual habíase establecido la inteligencia con el gobierno nacional.

En acuerdo de ministros de hoy, Valentin Virasoro en sus declaraciones dará conocimiento á sus colegas de gabinete del protocolo Errázuriz-Quirno Costa y convendráse el dia de esta semana en que remitiráse al congreso para que sea discutido.

—Brillante estuvo ayer la fiesta celebrada á bordo del 9 de Julio.

El crucero estaba adornado con toda gala; la toldilla habíasela convertido en jardin. Cerca de la tarde celebrábase la bendicion del buque.

Despues se anunció el baile que duró hasta la caida de la tarde.

—Ayer tomáronsele nuevas declaraciones al comandante Funes en el proceso de la Rosales que encuéntrase enfermo en el Hospital Militar.

—Por decreto de ayer nombróse directores de ferrocarriles nacionales á Cárlos Estrada, Ignacio Orzali, Rafael Armada, Cárlos Larrazabal y Emilio Vaceti.

—Llegó aquí la escuadra alemana, que encontrábase fondeada en el puerto de Montevideo.

—Los orientales celebran aquí el aniversario patrio de la jura de su Constitucion.

Los socios del Club Oriental, reúnense esta noche dando un te para conmemorarlo.

Haráse música.

Toda la prensa censura la actitud del gobierno de Tucuman, mandando aprehender al director de El Orden.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 19 (11 y 49 p. m.)—Las cuestiones de La Plata siguen siendo el tema de las conversaciones políticas.

Garantízase que el gobernador Costa está consolidado y no se conseguirá otra cosa que cambiar las circunstancias en que se practicará la eleccion del sucesor.

Dícese que los mayores obstáculos en que tropieza Costa, están en las discordias que dividen el partido provincial. Si se lograra conjurar el peligro por ese lado, el gobernador se reputará bien afirmado en su puesto.

El plan obstruccionista de los senadores disidentes es públicamente confesado. Si no alcanzasen á ser mayoría, es seguro que impedirán que se renuncien. Existe el propósito de no dar acuerdo para nombrar los ministros en caso que renuncien los actuales.

Otra cosa se ha puesto en evidencia y es que la situacion platense rechaza la idea de que se apoderen de ella los mitristas. Dicen que no será gobernador con sus elementos, ningun hombre de esa filiacion política.

Háblase de un proyecto de intervencion en el Banco de la Provincia decretada por el gobierno nacional.

La idea se funda en que el Banco funciona bajo la ley de moratoria del Congreso y aunque el texto no determina la facultad nacional de intervenir en las operaciones del Banco, sostiénese que en virtud de principios universales es derecho del ejecutivo que tiene el deber de velar por la fiel ejecucion de las leyes del Congreso, que procede una inspeccion nacional en sus operaciones.

—El desarme de La Plata es el tema predilecto de las apreciaciones de los hombres ligados á las situacion oficial de la provincia.

—Afírmase que el gobernador de Entre-Rios no hará entrega de las armas que son propiedad del Estado.

—Son muchos los elementos que aisladamente se mueven con ocasion del asunto de la política de La Plata.

—El grupo de autonomistas en que figuran Dantas, Viejobueno y otros, resolvieron promover la formacion de un centro que simpatizando con el actual gabinete nacional, hará operaciones contra la situacion oficial de la provincia.

Hacen un llamamiento especial á los antiguos autonomistas, cualesquieran que sean sus vinculaciones.

—Los ministros celebraron ayer un largo acuerdo, ocupándose del protocolo Quirno Costa-Errázuriz y de la fecha exacta en que se remitirá á las cámaras.

Depende que se pase de si el gobierno chileno está en condiciones de presentarlo, pues, como es sabido convínose en que á los dos congresos respectivos se de cuenta en el mismo dia.

—Anoche circuló infundadamente la renuncia del ministro de Relaciones.

—Estáse firmando en muchos partidos de campaña un voto de adhesion á las últimas declaraciones de la liga agraria, de aplauso al decreto de desarme.

Al mismo tiempo numerosos estancieros se han apersonado al local de esa sociedad, á suscribir un documento análogo.

—A pedido del gobernador de Salta, el ministro de la guerra ha mandado retirar la oficina de enganche que funcionaba en esa provincia.

Tambien se ha mandado retirar las oficinas de enganche abiertas en San Juan.

La jefatura de policía no prestará auxilio á la Municipalidad en los bochinches que se susciten en los cafés cantantes.

—En el hotel de Roma falleció la distinguida dama salteña Asuncion Leguizamon de Dávalos.

—En el Club Oriental celebróse anoche la fiesta conmemorando la jura de la Independencia.

Fué una fiesta puramente íntima. Hízose música tomando parte Dalmiro Costa. Hablaron Eusebio Gimenez, Pablo Perez Gomar, Pellicer y muchos otros.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

PARIS, Julio 18 (noche)—El estado sanitario mejora sensiblemente en el mediodía de Francia.

En Abais, Nimes y Montpellier, la epidemia colérica ha desaparecido.

En Tolon tomáronse rigurosas medidas para impedir su desarrollo.

ROMA, 18 (noche)—En los círculos financieros y políticos reina gran ansiedad á consecuencia de la mala situacion económica.

Témese el establecimiento del curso forzoso.

VIENA, 18 (noche)—Apesar de las medidas severísimas adoptadas por las autoridades civiles y militares, la agitacion continúa vivísima en Bohemia.

Los socialistas de Praga, hicieron una manifestacion á favor del sufragio universal.

Hubo un conflicto con la policía, resultando varios contusos.

Varios diarios socialistas han sido clausurados.

PARIS, 18 (noche) Telegramas recibidos del Senegal, anuncian que el cólera sigue haciendo numerosas víctimas.

En Saint-Louis hay 20 defunciones de cólera por dia.

LONDRES, 18 (noche)—En un importante discurso que pronunció en la cámara de los comunes, lord Roserbery, ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, declaró que el gobierno inglés preocupábase principalmente de asegurar la integridad del reino de Siam, y de facilitar una solucion del conflicto surgido entre Siam y Francia.

ROMA, 18 (noche)—El Senado pasó el proyecto bancario, ya votado por la Cámara de Diputados, al estudio de una comision especial.

Varios senadores prepáranse á combatir enérgicamente el proyecto.

MADRID, 18 (noche)—La huelga de los barrenderos, ha completamente terminado.

La municipalidad transigió con los obreros.

BASILEA (Suiza) 18 (noche)—Llama la atencion la escasez de monedas de oro.

El gobierno proyecta tomar medidas para dificultar la exportacion de oro, impidiendo así un agio oneroso.

LONDRES, 18 (noche)—La cuestion de Siam ocupa vivamente la prensa inglesa.

La mayor parte de los diarios reconocen los derechos de Francia, pero esperan que no tratará de someter á Siam para hacerle perder su independencia.

PARIS, 18 (noche)—En la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados, el señor Develle, ministro de Relaciones Exteriores, afirmó la voluntad del Gobierno de obtener del rey de Siam todas las satisfacciones pedidas y al mismo tiempo de hacer reconocer los derechos de Francia.

El señor Develle obtuvo un gran éxito con su discurso patriótico, y la Cámara por unanimidad de votos, adoptó una órden de entera confianza en el Gabinete.

VALETA (Malta), 18 (noche)—Reunióse el 16 el Consejo de Guerra para establecer las responsabilidades del terrible naufragio del acorazado *Victoria*.

Entre las declaraciones, la que produjo mas sensacion fué la de un testigo que afirmó que despues de la colision, el almirante Tryon declaró el mismo que el autor de la catástrofe era él y él solo.

DRESDE, 18 (noche)—El príncipe Maximiliano de Sajonia, sobrino del rey de Sajonia, acaba de entrar en el convento de Eichstardt, donde pronunció sus votos.

LONDRES, 18 (noche)—Un gran incendio acaba de estallar en esta capital.

NUEVA YORK, 18 (noche)—Telegramas de Managua anuncian que el general Zavala, ha sido proclamado presidente de la República de Nicaragua.

BUENOS AIRES, 19—Los socios del Club Oriental festejaron anoche el aniversario de la Jura de la Independencia del Uruguay. Hablaron haciendo votos de felicidad para las repúblicas hermanas, Eusebio Gimenez secretario de la Legacion, Pablo Perez Gomar y Bartolomé Mitre y Vedia. La fiesta continuó hasta vanzadas horas de la noche, en memoria de la fiesta nacional del Uruguay.

El teatro Odeon dió representacion de gala.

Entre la concurrencia asistió la oficialidad de la escuadra alemana.

—Generalízase la impresion de que el gobernador Costa considérase en su puesto.

—Háblase del proyecto de intervencion del gobierno nacional en el Banco de la Provincia.

—El ministro de Relaciones dió á conocer ayer á sus colegas, el protocolo de Quirno-Errázuris. No fijóse todavía la fecha en que remitiráse al Congreso.

—Ayer circuló el rumor de que Virasoro renunciaría su cartera. Es inexacto.

—A pedido de los Gobiernos de Salta y San Juan, el ministro de la Guerra mandó inspectores á las oficinas de enganche que funcionaban en aquellas provincias.

—El partido radical agítase en la provincia y prepárase para las próximas elecciones.

—El ministro de Hacienda habiendo pedido la autorizacion al Congreso para construir tres depósitos fiscales sobre el dique núm. 3 del puerto Madero, éste formuló una larga protesta ante el Ministerio sosteniendo que correspondele construirlos.

En vista de los precios mónstruos de dicho empresario, el ministro negósele.

—La policía considerando arbitraria la solicitud de la Municipalidad de impedir que en los cafés sirvieran mujeres, no prestará auxilio á lo solicitado.

—El *9 de Julio* incorporaráse hoy á los buques de la escuadra.

—El *Brown* bajará mañana al dique número 3. Permanecerá á medio desarme.

—Habiéndose allí suspendido los festejos oficiales, quedó sin efecto la salida del *25 de Mayo* para Montevideo, con el objeto de saludar esa plaza.

—El gobernador presentaráse el viernes á los tribunales acusando á los diarios de la capital por calumnia.

PARIS, 18—El conde y la condesa de Louis Cahen d'Anvers, partieron para la Argentina. Van á estudiar la cuestion agrícola.

CHICAGO, 18—El trigo bajó hoy 2 centavos por bushel.

SANTIAGO DE CHILE, 18—Apesar de los esfuerzos de la policía, hubo ayer varios desórdenes despues de la sesion del Senado.

En la calle Bandera, tuvieron lugar algunos encuentros parciales.

—El ministro de Relaciones visitó hoy al ministro oriental, con motivo del aniversario de esa República.

Las demás delegaciones han izado sus respectivas banderas.

VALPARAISO, 18—Comunican desde Santiago, que unos veinte caballeros piensan organizar un viaje de recreo á la Argentina, permaneciendo veinte dias.

—Llegó el *Spartan*, conduciendo de Europa un cargamento de azúcar.

Cambio 15 1/2.

MADRID, 18—Fr[illegible]casaron las negociaciones del tratado de comercio con A[illegible]lemania. Es inminente la aplicacion de la tarifa de rigor entre estos dos paises.

CONSTANTINOPLA, 18—El jetife emprenderá el viernes su regreso.

NAPOLES, 18—El consejo municipal se ha disuelto á causa de graves irregularidades.

MILAN, 18—Las poblaciones de Voghera y Casteggio (provincia de Pavia), han sido devastadas por un huracan. Los daños son enormes, y cuéntanse muchos muertos.

LONDRES, Julio 16—La cuestion de la plata en la India está todavía tan confusa, que nadie puede entender lo que se ha dicho en la Cámara de los Comunes respecto á que la rupia no se valuará en 16 peniques, á menos que el oro alcanzara ese tipo.

Gladstone, se niega á contestar á la pregunta de si el Gobierno indio cambiará oro por rupia al precio de 16 peniques.

Mientras tanto, el empréstito de 1:300,000 libras esterlinas ha sido colocado á 98 3/4.

A pesar de la clausura de las casas de moneda para la libre acuñacion de la plata, hay buena demanda de ese metal para la India.

HAMBURGO, 16—El plan acordado entre el doctor Miquel y Caprivi, referente al presupuesto para cubrir el costo de la ejecucion de la ley militar recientemente votada, ha sido aprobado por el emperador.

Este tiene mucho interés en las maniobras de otoño, que serán organizadas como un simulacro de guerra.

HAMBURGO, 16—La compañía de vapores norte-americanos ha cerrado todas sus agencias en la frontera ruso-alemana, con el objeto de ayudar al Gobierno para que salgan de Alemania los inmigrantes ruso-polacos.

BERLIN, 16—Hoeppner, anti-semita, ha publicado un libro en que declara que, como los telegramas de la agencia Reuter se redactan en sentido favorable á los judíos, deben sujetarse á inspeccion.

El *World* dice que esa agencia debe ser cerrada, por ser una fuente de peligros para Alemania.

BERLIN, 16—Las noticias procedentes del Oriente, excitan mucho interés en el Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente las que se refieren á la marcha de la escuadra rusa á Tolon, que irá despues á Levante á unirse con la flota francesa.

LONDRES, 16—Se dice que los tories (conservadores) atacarán acerbamente la aprobacion final del proyecto de ley *home rule* y recurrirán á la táctica obstruccionista para realizar sus propósitos.

Hay la creencia de que la reunion de los parnellistas en Rimond, no se llevará á cabo.

HAMBURGO, 16—El Reichstag ha pedido cuatro millones de marcos para promover la política colonial.

BERLIN, 17—Las calles situadas en las inmediaciones del palacio del Reichstag, estaban ayer atestadas de una multitud ansiosa de saber las primeras noticias sobre la votacion del proyecto de ley militar.

Cuando estas se anunciaron, la mayoría de los concurrentes quedó silenciosa y muy pocos aplaudieron el resultado.

El canciller fué entusiastamente aclamado en el vestíbulo despues de la victoria. Despues se dirigió á Postdam, donde comió con el emperador, quien le distinguió con muchas atenciones.

El director del diario perteneciente al grupo de Richter, dice que la escasa mayoría obtenida por el gobierno en la votacion, indica el próximo fin del militarismo en Alemania.

Los clericales acusan á los católicos polacos, de haberlos traicionado al votar por el gobierno.

El emperador ha conferido la órden de la corona real á Von Kosciol Koscielski, jefe de los diputados polacos, y le ha escrito una carta de agradecimiento por su propaganda en favor del proyecto militar.

Los diarios rusos consideran la aprobacion del proyecto como una provocacion á los ejércitos de Francia y Rusia, pero—agregan—el Gobierno debe considerar vanas estas amenazas, pues ambos ejércitos tienen ahora el máximum de efectivo.

No se han reanudado las negociaciones del tratado de reprocidad con Rusia.

Ha causado aquí mala impresion el ukase dictado últimamente, en el cual ese Gobierno rehusa introducir una modificacion en sus tarifas, alejándose de Alemania, Portugal, Perú y Austria Hungría, para beneficiar á otras naciones.

BERLIN, 17—El emperador irá á Metz, el 3 de Setiembre y celebrará allí una conferencia con el rey de Sajonia, el regente de Baviera y el príncipe heredero de Italia.

SAN PETERSBURGO, 17—Los judíos de Lieta se han negado á obedecer el decreto mandándoles retirarse á Pale.

El clero ha excitado al pueblo para que se levante en masa y los expulse; una turba antisemita penetró en las casas de los judíos é intentó sacar de allí á los ocupantes. Los judíos hicieron una defensa desesperada. Muchos fueron arrastrados por las calles, y otros asesinados. Las casas fueron demolidas y el desórden solo terminó con la llegada de las tropas, que lograron apaciguar el tumulto.

VIENA, 17—La asamblea anual de Juizburg de los católicos alemanes, se verificará aquí el 12 de Agosto próximo.

PARIS, 17—El preboste De Launay propondrá próximamente en la Cámara de Diputados que se retire la naturalizacion francesa á Blowitz, corresponsal del *Times* de Londres, por sus declaraciones referentes á los hombres políticos franceses.

SAIGON, 17—Continúan las hostilidades entre franceses y siameses en el rio Mekong. La marina francesa tomó las fortalezas de Bonthavey Tapham sobre el alto Mekong. Las pérdidas de los franceses alcanzaron á ocho, siendo numerosas las contrarias.

PARIS, 17—Despachos recibidos de Saigon confirman las noticias de sucesos sobre el alto Mekong.

La prensa de esta capital está dura contra la actitud de la Gran Bretaña en la disputa franco-siamesa.

Le Soleil dice que Bangkok debe ser bombardeada por los buques franceses solamente en el último extremo.

BANGKOK, 17—Las autoridades nativas de Siam, han consentido en retirar las tropas del Mekong, con la condicion de que los franceses suspendan sus hostilidades.

LONDRES, 17—Un telegrama de Saigon, via Paris, dice que el buque francés *Leon Say*, recientemente llegado á la boca del rio Meinam, ha sido capturado por los siameses y echado á pique, probablemente con el propósito de cerrar el canal y como una fútil tentativa para evitar el paso de los buques de guerra franceses hácia Bangkok.

La tripulacion de *Leon Say*, ha sido bárbaramente maltratada y sometida á prision.

PARIS, 18—El almirante Hermain actualmente al comando de las cañoneras *Inconstante* y *Comet* fondeadas en Siam, declara que no hizo fuego sobre los fuertes de Oak Nam, sino despues de haber recibido los disparos de esos fuertes.

Se han dado instrucciones al ministro Pavie para protestar contra ese ataque, que es un hecho indefendible y violatorio, de las leyes internacionales.

El secretario de la legacion siamesa aquí, niega que su Gobierno haya actuado como agresor en esa emergencia.

PARIS, 17—Ha sido publicada hoy una nota semi-oficial negando la asercion de que Francia haya desaprobado ante el Gobierno siamés la accion del almirante Hermain, al hacer que los buques de guerra franceses ascendieran por el rio Meinam, ó la de que los comandantes de los buques hayan excedido las instrucciones que les fueron dadas, al hacer fuego sobre los fuertes de Paknam.

PARIS, 17—Todos los diarios de ésta, en general, insisten en que Francia debe proceder muy activa y severamente con el Gobierno siamés.

ROMA, 17—Se dice que el gobierno aleman ha insinuado á las autoridades del Vaticano que no se hará oposicion en el Reichstag á la proposicion que formulen los diputados centristas para que se permita la vuelta á Alemania de los miembros de órdenes religiosas actualmente fuera del país.

BERLIN, 17—El emperador y la emperatriz han partido hoy de Kiel, á bordo del yacht *Hohenzollern*. Visitarán la isla Bornholm, situada sobre el Báltico, y pasarán luego á á Gothenberg, y despues á Estokolmo, donde serán recibidos por el rey Oscar y la familia real sueca.

MALTA, 17—La corte marcial para el juzgamiento del capitan Rouke, comandante Hawkus y Smith, oficiales sobrevivientes del *Victoria*, se abrió hoy á bordo del *Hibernia*, buque del almirante Richard E. Tracey, jefe del arsenal de Malta.

El tribunal se compone de los siguientes jefes:

Presidente: vic almirante, sir Michel Culme Seymour, del crucero *Hawke*.

Vice-presidente: contralmirante R. E. Tracey.

Fiscal: capitan Alfredo Leigh Wimsloe, por órden del Almirantazgo.

Los demás miembros del tribunal son los oficiales siguientes: capitan A. D. Lake, Charles Johnstone, Pelham, Aldrich, Woolerton, Karslake, Hammick, William, A. D. Adomson y Jelfreys.

Johnson, Aclair y Constance fueron recusados, y aceptada la recusacion fueron sustituidos por Gerardo C. Langley, capitan Reginald y capitan Curtance. Recusado tambien este último, fué sustituido por el capitan Charles H. Robinson.

VALETTA, 17—Despues de haber presentado su testimonio ante la corte marcial el capitan Bourke, respecto á la causa del siniestro, el fiscal preguntó á los sobrevivientes del *Victoria* si tenian algo que objetar á ese narracion ó algun cargo que formular contra persona alguna. Todos á una voz contestaron que no.

BERLIN, 17—Habiendo los antisemitas escalado sus posiciones en el Reichstag con ayuda de los conservadores, ahora se han colocado rápidamente bajo estos últimos.

El leader antisemita, doctor Dockel, en una reunion pública [illegible] declaró, en medio de los aplausos mas entusiastas, que no debia permitir por mas tiempo al partido conservador cubrir su desnudez bajo el manto del antisemitismo.

Algunas voces se levantaron para hacer excepcion en favor del doctor Streker, como uno de los padres del antisemitismo, pero Dockel les impuso silencio, denunciando al ex-capellan de la corte como un simple aventurero y un hombre que solo representaba un papel en el antisemitismo para poder hacer figura en el Reichstag, y agregó que deberian felicitar mas bien á Ahlwardt, pero que nada tenian que hacer con Streker y otros conservadores por el estilo.

La *Kreuz Zeitung* se muestra muy irritada con esas disputas.

Comerciales

LONDRES, 19 (12.50 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 31.

BUENOS AIRES, 18—Oro, al contado, 326.50.
Idem, fin de mes, 326.
Empréstito interno, al contado, 75.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.50.
Muelle Catalinas, al contado, 9.60.
Muelle Catalinas, fin de mes, 9.80.
Cédulas 8 %, al contado, 26.10.
Sale *Eolo*.

BUENOS AIRES, 19—Oro, 327.60.
Muelle Catalinas, al contado, 10.20.
Empréstito interno, al contado, 75.50.
Idem de 1892, al contado, 71.50.
Sale *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Revolucion de Rio Grande

Interesantes detalles

Esta mañana EL SIGLO hizo circular el boletin que mas abajo reproducimos, con la relacion de los sucesos ocurridos en la barra y puerto de Rio Grande desde la llegada del *Júpiter*, formada por las informaciones del capitan del vapor *Italia*, llegado ayer.

Son informaciones de hechos. Los tripulantes del *Italia* ignoran los planes de Wandenkolk y todo lo que se relaciona con su golpe fracasado.

Así mismo ignoraban la suerte corrida por el *Júpiter* y el almirante.

Completamos las informaciones del boletin, dando cuenta al final de la llegada del *Itaoca*.

He aquí ahora nuestro boletin:

Montevideo, Julio 19 de 1893.

Habiéndose aproximado á esta redaccion partes interesadas en los asuntos riograndenses, en busca de noticias, anticipamos estos datos en hoja suelta.

Revolucion de Rio Grande

LA LLEGADA DEL VAPOR «ITALIA» CUSTODIADO POR LA «RIVERA»—REPORTAJE SOBRE LA ESPEDICION DE WANDENKOLK—LA PERMANENCIA EN LA BARRA—OPERACIONES EFECTUADAS FRACASO DE LA EXPEDICION—TODOS LOS DETALLES—SUCESOS DE YAGUARON.

Llegada del «Italia»

En nuestro número del mártes dábamos cuenta de haberse puesto en viaje de regreso al puerto de Montevideo la cañonera *General Rivera* enviada á Maldonado para custodiar al vapor *Italia* fugado de Rio Grande con el coronel federal Laurentino Pintos y 22 revolucionarios.

Segun nuestras noticias el *Italia* habia salido de Maldonado la noche del sábado. Así lo comunicó la Capitanía de aquel puerto. Sin embargo, el citado buque no salió hasta el domingo á las 5 de la madrugada.

El *Italia*, que se encuentra cargado, hacia una marcha lenta, seguido por la *Rivera* y los vapores del tráfico que habian ido á Maldonado con objeto de ofrecerle remolque y servicios.

El *Italia* llegó al puerto de Maldonado el 15 del corriente á las 7 y 20 p. m.

Al pretender desembarcar la gente que iba á bordo las autoridades se lo impidieron, notificando al comandante que el buque quedaba detenido hasta nueva órden.

Entre tanto marchaba de este puerto en comision para vigilar al *Italia* el vaporcito *República*, de la Capitanía, llevando á su bordo al ayudante Acevedo.

Horas despues salía la *Rivera*. Se conocen los datos publicados ya respecto á la comision de este buque.

El 16, no pudieron salir en todo el dia del puerto de Maldonado la cañonera ni el *Italia* á causa de reinar demasiado viento.

De tarde, cumpliendo una órden superior, el jefe de la *Rivera*, comandante Bayley, hizo desembarcar á los revolucionarios en Maldonado, dejándolos en libertad, despues de secuestrarles una docena de malos fusiles de fulminante que habia abordo.

Mas tarde el comandante de la *Rivera* recibió órden de traer en su buque al coronel Pinto y á los demas revolucionarios. Esa órden no pudo ser cumplida por haberse ya diseminado la gente desembarcada, emprendiendo viaje por tierra algunos.

La *Rivera* y el *Italia* zarparon anteayer á las 5 de la mañana, llegando al puerto de Montevideo ayer á las 4 y 40 de la tarde.

Trasladóse á bordo de la primera uno de nuestros reporters, quien fué galantemente atendido por el comandante Bayley y sus obsequiosos oficiales, que se prestaron amablemente á facilitarle cuantos datos conocian referentes al *Italia*, que habian podido oir á los revolucionarios.

Nómina de los revolucionarios

Los revolucionarios que iban á bordo del *Italia* al llegar á Maldonado y que fueron desembarcados despues, como ya lo hemos dicho, eran los siguientes:

Coronel Laurentino Pinto (hijo), alférez de caballería Leopoldo Itacoatiara de Senna, el alumno Joaquin Torres Gonçalves, José Bernardino João, Francisco de Favia Merry, Alipio Nabor Pereira, Pradelino Soares de Lima, João Luiz Gomes Mello, João da Silva Tavares, Gabriel José Senteno, Custodio Joaquin de Oliveira, Wenceslao Antonio de Arellar, Pedro Salustiano de Lima, Carlos Ribeiro, Marciano Gonçalves Terra, João Margarida da Cunha, capitan Joaquin Ribeiro de Barros, José Maria Santiago, João Barreto de Souza, Estanislao José Diaz, Dionisio Furtado, José Sant'Anna do Nascimiento, Baltasar Teixeira Mello, José Amocinic Fernandez, Ernesto Pinto Coelho, Ricardo Antonio dos Santos, João de Deus Moreira, José Pereira de Lima, Alvaro Franco, Pedro Mariano de Alcantos, José María de Freitas (hijo).

Nota honrosa

Antes de desembarcar en Maldonado el coronel Pintos dirigió una honrosa nota al comandante Bayley, manifestándole su reconocimiento por las atenciones de que habia sido objeto con sus compañeros, desde que fué detenido por órden de las autoridades orientales.

El coronel Pintos, segun nos informaron, es hombre de simpática presencia, cultas maneras y enérgico. Tendrá unos 35 años.

Los tripulantes del «Italia»

Habiendo sabido que el *Italia* se encontraba en libre plática desde que llegó al puerto, nos trasladamos á su bordo, para adquirir detalles respecto de lo que pasó en Rio Grande, que por cierto es bastante curioso.

Empezamos por tomar conocimiento de la tripulacion del buque, que es como sigue.

Comandante Antonio Nunes de Campos; práctico Manuel Pereira de Carrelhos; 1.er maquinista Alfredo Belen; 2.º Eug. Pissoto; maestro Antonio Domaso Larrauja; Herculano José Mereira, cocinero; marineros: Luciano José Loranco, Mendel Luis Ferreira, Juan N. Freitas, Pedro Vascotto, Joaquin Lomas, Felix Pereira Gomez, José Rodriguez Barboza.

Marineros no matriculados que se tomaron despues de haber sido apresado el *Italia* por la revolucion:

Eduardo Julio Schneider, despensero, Domingo Chuvar, Carlos F. Coutinho, Pedro Constantino de Souza, Hilario Soarez da Silva.

Datos tomados en el «Italia»

El capitan de este buque señor Antonio Nunes de Campo no se encontraba abordo. Estaban el contramaestre y el piloto, ocupado en facilitar detalles de lo que sabian á otros activos diaristas.

Nos volvimos á tierra, porque la cosa tenia cariz de no concluir nunca y nos echamos en busca del capitan, logrando encontrarlo, despues de no poco trabajo.

Volvimos á bordo, donde el capitan Nunes de Campos, con exquisita deferencia que mucho agradecemos, nos facilitó los siguientes datos, de acuerdo con sus apuntes prolijos:

Embarque de armas y municiones—La toma por asalto del «Italia»

El dia 7 del corriente habia cargado el vapor *Italia* 200 toneladas de carga general para Porto Alegre.

Entre esa carga se encontraban cinco cajones de armamento con 50 Winchester de 12 tiros, 650 cajas de balas y un cajon de vestuario, todo lo cual era enviado por las autoridades de Rio Grande para Porto Alegre.

El dia 8 debia zarpar el *Italia* á las diez de la mañana.

Se encontraba el *Italia* atracado al murallon, en el interior del puerto de Rio Grande. La comunicacion con tierra se efectuaba por medio de una plancha.

Era la una de la noche del 7 al 8 cuando el buque fué asaltado por gente armada al mando del coronel Laurentino Pinto (hijo).

El comandante del buque se encontraba durmiendo en su camarote, así como la tripulacion, que se componia de 12 hombres. El comandante se levantó en el acto de sentir el ataque é hizo resistencia, pero fué inútil, pues la fuerza que atacaba era muy superior.

Luego que los asaltantes se vieron dueños del buque el coronel Pinto ordenó al comandante que hiciera encender los fuegos, lo que se cumplió en el acto.

A las 3 1/2, habiéndose levantado vapor en la caldera, Pinto ordenó largar la amarrazon y marchar para la barra.

Ordenes del coronel Pinto.—Al encuentro del «Júpiter»

Los revolucionarios, desde el primer momento, obligaron al capitan del *Italia* á hacer entrega de las armas y municiones embarcadas el dia anterior, repartiéndolas entre ellos.

A las 7 de la mañana el *Italia* llegaba á la barra, haciendo señales de necesitar práctico.

Concurrió el práctico mayor de la barra, negándose á facilitar lo que se pedia, en vista de que el buque estaba tripulado por los revolucionarios, que ya ostentaban sus divisas coloradas en el sombrero.

No obstante, el coronel Pinto, por medio de amenazas, consiguió hacerse dar práctico.

Todas las operaciones del *Italia* obedecian á los mandatos del jefe revolucionario.

Inmediatamente de tener práctico abordo, el *Italia* salió de la barra adelantándose á recibir el vapor *Júpiter* que ya llegaba á la embocadura.

Previas las señales de ponerse al habla, los dos buques se acercaron, manteniéndose una entusiasta conversacion entre Pinto y Wandenkolk, que se reconocieron como amigos de causa.

Los dos jefes acordaron desde ese instante entrar en la barra.

Las operaciones del *Italia* habian sido apercibidas desde tierra, causando la consiguiente alarma en Rio Grande.

A las 11 de la mañana el *Jupiter* y el *Italia* llegaban á la barra.

Toma de San José del Norte—La «Camocin» por la revolucion—Apresamiento de otros buques.

Anclaron frente al atalaya de señales y pasó el coronel Pinto al *Júpiter*, conferenciando extensamente con el almirante.

Al volver el coronel Pinto ordenó la marcha del *Italia* para San José del Norte, pequeña poblacion situada á unas dos ó tres millas de Rio Grande, en la orilla opuesta del rio.

Al llegar el *Italia*, la pequeña guarnicion del pueblecito se pronunció por la revolucion, tomando Pinto posesion del pueblo y haciéndose cargo del armamento que allí habia, consistente en veinte y tantas carabinas de fulminante, pistolas y otras armas antiguas.

Despues de haber tomado víveres el *Italia*, volvió á la barra, atracando en los muelles de la costa.

Cuando regresaba de San José del Norte el *Italia* se avistó la cañonera *Camocim*, que iba en direccion á la barra, remolcada por el vapor *Manoel Diavo*.

El *Júpiter* levantó el ancla y se puso en marcha al encuentro de la cañonera.

El *Italia* hizo rumbo á la cañonera tambien. Al acercarse estos buques, la *Camocim* se entregó voluntariamente.

Wandenkolk pasó á la *Camocim*, celebrando una conferencia con el jefe y oficiales de ese buque. Despues volvió al *Júpiter*.

El jefe y oficiales de la *Camocim*, con autorizacion del almirante Wandenkolk, regresaron á tierra en un bote, abandonando buque y marineros.

Tomó desde ese momento el mando de la *Camocim* el teniente Barcellar, que acompañaba al almirante en el *Júpiter*.

La *Camocim* tenia descompuesta la máquina y solo le era posible marchar á remolque.

No se comprende á qué demonio de operacion de guerra se enviaba un buque que no podia andar solo.

La flota de Wandenkolk se componia desde ese momento de la *Camocim*, el *Júpiter*, el *Italia*, el *Manoel Diavo* el *Lima Duarte* y el *Yaguaron*, que habian sido apresados en la barra.

El dia 9 aumentan los revolucionarios

El dia 9 el coronel Pintos hizo apresar con el *Italia* la chata á vapor *Elena*, que se encontraba fondeada en la barra y que pertenecia á la Aduana.

Wandenkolk ordenó pasará la chata las municiones que habia en el *Italia*. Despues este buque llegóse á los muelles de la 2.ª y 3.ª seccion de la barra, donde embarcó como 50 hombres que esperaban en tierra para adherirse á la revolucion.

El *Júpiter* permanecia en el mismo sitio, yendo á fondear esa noche á su lado el *Italia*.

El dia 10 comienzan los cañonazos

A las 8 1/2 de la mañana salió el *Italia* para San José del Norte á buscar provision. El *Júpiter* tambien marchó al mismo pueblo.

Al pasar por frente á la boya que señala el canal de entrada al puerto, el *Italia* y el *Júpiter* fueron objeto de un vivo cañoneo de tierra, hecho con las piezas que se encontraban dispuestas frente á la Capitanía.

Ningun proyectil alcanzó á los vapores.

A las 2 de la tarde, despues de haber embarcado víveres y ropas en San José, regresaban los vapores á la barra.

Al pasar frente á la Capitanía, se repitieron los fuegos de cañon.

Una granada acierta al «Italia»—Efectos del proyectil—Tres muertos y cinco heridos—Acto heroico.

Uno de los proyectiles, una granada enorme, pegó en la banda de estribor del *Italia*, que era el que iba mas cerca de tierra, abriendo un rumbo grande por delante del mástil de proa, en la borda falsa y rompiendo la escotilla de proa.

Hizo explosion la granada, una explosion horrible, matando á uno de los soldados revolucionarios, llamado Braulino Rita, de unos 35 años, natural de Piratiny, soltero. Un pedazo de la granada penetróle en el costado izquierdo, partiéndole las vértebras lumbares.

Otros dos soldados federales fueron gravemente heridos.

A uno partióle la pierna izquierda en la parte alta del muslo y al otro, un mozo de 25 años, le partió la pierna derecha en el tercio inferior.

El pié quedó colgando de una tira de carne que el valiente revolucionario tuvo el coraje admirable de cortarse en el acto con un cuchillo.

Los dos desgraciados fallecieron al dia siguiente, en tierra.

Los trozos de la granada hirieron además á cinco federales levemente.

Fueron todos los heridos atendidos como se pudo abordo y se hicieron despues señales á tierra pidiendo médico.

Una hora despues se recibia el médico.

Los heridos y el muerto fueron bajados á tierra.

La misma granada hubo de producir incendio en la escotilla, donde habia una pequeña cantidad de municion. El fuego fué sofocado rápidamente.

Dia 11

Wandenkolk permanece con el *Júpiter* fondeado en la barra.

El *Italia* recoje en la seccion 1.ª de la barra un considerable número de revolucionarios que se presentaron.

Ese dia el *Italia* tenia abordo unos 150 revolucionarios.

El dia 12 tomando carbon

El *Italia* estuvo hasta las 4 p. m. en el sitio indicado.

Por órden de Pintos acercóse á tomar carbon de un navío dinamarqués que se encontraba al lado del *Júpiter*.

Ese navío habia sido apresado por el *Manoel Diavo*.

El *Júpiter* habia tomado carbon de ese buque.

El dia 13—La «Débacle»—Embestida traidora de la «Cananea»

El *Italia*, á causa de lo avanzado de la hora transfirió para este dia la toma de carbon.

A las 7 a. m. comenzó á proveerse de combustible.

El *Júpiter*, sin dar ningun aviso sale de la barra á las 8 de la mañana.

Serian las 11 a. m. Todavía estaba tomando carbon el *Italia*; se avistó la cañonera *Cananea* que iba en direccion á la barra desde el puerto.

Llevaba bandera blanca en el mástil de proa, en señal de parlamento.

Los siguientes barcos presenciaban las operaciones en la barra.

Cañonera «Camocim», vapor «Lima Duarte», vapor «Manuel Diavo», vapor «Yaguarão», chata «Elena», la cual tenia abordo las municiones. En la chata habria unos 30 hombres de la revolucion.

En tierra se encontraban unos 200 revolucionarios de los buques haciendo ejercicio. Abordo de los demás buques habria unos cien hombres.

La *Cananea*, continuando su marcha se puso, al habla con el *Lima Duarte*; despues se aproximó á la *Camocim*, con la cual estuvo tambien al habla.

En seguida se vió á la *Cananea* arriar la bandera blanca y salir en direccion al *Italia* y á la chata *Elena*, que se encontraban á media milla de distancia y separadas entre sí por unas quince cuadras.

El coronel Pinto al ver esta operacion ordenó marchar á todo vapor el *Italia* hacia afuera de la barra.

La *Cananea* comenzó á dispararle cañonazos, lo mismo que á la chata *Elena*. Esta se apresto á huir.

La *Cananea* continuaba un fuego nutrido. No menos de cien disparos hizo sobre el *Italia* y la *Elena*. Esta fué alcanzada y apresada. El *Italia*, mas veloz que la cañonera, salvó la barra y puso proa al Sud.

En el océano se tiraron las armas y municiones que se conservaban en el *Italia*, no conservando mas que una docena de fusiles de chispa y un poco de municion.

El coronel Pinto ordenó marchar hacia Maldonado, á donde llegó el *Italia*, el dia 15 á las 7 y 20 p. m.

Como se encontraba en Rio Grande el coronel Pinto

El coronel Laurentino Pinto habia llegado á Rio Grande el dia 6 procedente del Rio de la Plata, en uno de los vapores de la carrera.

Como habia estado sirviendo con los federales en el ejército de tierra, adoptó un disfraz para realizar el plan que de antemano combinara con Wandenkolk.

Pasó desapercibida su presencia para las autoridades de Rio Grande y pudo así ponerse al habla con los oficiales que le acompañaron en su empresa y que figuran en la lista que insertamos al principio de estas noticias.

Los oficiales juntaron entonces gente para dar el golpe de mano que se realizó contra el *Italia* en la noche del 7 al 8.

Sucesos de Yaguaron

A EL SIGLO de Montevideo.

Artigas, Julio 18.

Hoy á las siete llegó el vapor *Mirim* de Pelotas conduciendo al batallon 32, compuesto de trescientas plazas al mando del coronel Chico Felix. Dícese saldrán al encuentro de Saraiva, pero éste reconcentra sus fuerzas en Juncal, en observacion de las divisiones de Mora y Pedroso que vienen en direccion al Arroyo Grande.

Elias, con fuerzas de Bagé, tambien baja en direccion á Candiota.

Anoche los revolucionarios tomaron caballos que estaban en la estancia de Bonito, Barra del Yaguaron.

Oficiales de Saraiva entran y salen aquí.

El comisario, Derquin entregó ayer dos soldados brasileros que se asilaron en nuestro país.

Muchos emigrados retíranse de esta seccion temiendo atropellos.

La poblacion está indignada por el procedimiento del comisario que por adulacion á las autoridades brasileras sacrifica hombres y principios.

Elevároose protestas al ministro y al jefe político.—*El corresponsal.*

Llegada del trasporte «Itaocá» armado en guerra

Anoche llegó al puerto el trasporte brasilero *Itaoca*, buque de carga armado en guerra con cuatro cañones de campaña.

Fondeó en la rada exterior y esta mañana, no obstante carecer de insignias marinas de guerra, saludó á la plaza con 21 cañonazos.

Hoy se le dió entrada.

Concurrieron al buque en una falúa de la Capitanía el señor encargado interino de negocios del Brasil y el cónsul general señor Acevedo. Estos permanecieron en el buque hasta las 11 1/2 de la mañana.

El *Itaoca* viene de Rio Grande al mando del capitan M. Kennedy.

Habia salido en persecucion del *Italia*.

El capitan del *Italia* no ha prestado aun declaraciones en la Comandancia de Marina.

Este vapor permanece fondeado en la rada interior, bajo la vigilancia de la *Rivera*.

Peticion de la Cámara de Comercio—VENTA DE TIMBRES Y PAPEL SELLADO—Es de creer que el gobierno resolverá favorablemente en la siguiente peticion que ha sido elevada al señor ministro de Hacienda:

Montevideo, Julio 17 de 1893.—Exmo. señor ministro de Hacienda, don Eugenio J. Madalena.—Tengo el honor de dirigirme á V. E. manifestándole que la Cámara de Comercio, por mocion de varios de sus miembros, acordó solicitar de V. E. que la venta de timbres que actualmente se efectua en la oficina de Impuestos Directos, tan solo desde el primer dia del trimestre que empieza, se abra en lo sucesivo con dos ó tres dias de anticipacion, porque así se evitaria que el comercio tuviera entorpecimientos en sus operaciones al empezar los trimestres, cosa que siempre sucede y que se ha hecho mas notable en el trimestre corriente, por haber empezado un sábado, dia de la semana en que se manifiesta siempre mayor necesidad de timbres.

A la vez me permito indicar á V. E. la conveniencia de que esta medida se haga extensiva al papel sellado, abriendo tambien su venta dos ó tres dias antes de empezar el año económico.

Las razones que mueven á esta corporacion á gestionar las modificaciones indicadas, no escaparán seguramente á la penetracion de V. S., pues fácilmente se comprende la aglomeracion de público que para efectuar el cange ó compra de timbres y papel sellado se opera en la citada Oficina Pública en las condiciones en que actualmente se hacen esas operaciones.

No cree el infrascripto que puedan presentar ningun inconveniente las disposiciones indicadas, por cuya razon espera que V. E. se sirva acceder á la peticion de esta Cámara.

Me es grato saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida.—*Alfonso Seré*, presidente.—*Martin Lasala*, secretario.

Rectorado de la Universidad—Con extraordinaria animacion se efectuó ayer la eleccion de terna para el rectorado de la Universidad.

El escrutinio dió las siguientes cifras:

PRIMERA VOTACION—Alfredo Vazquez Acevedo, 101 votos; José P. Ramirez, 71.

SEGUNDA VOTACION—Pablo De María, 98 votos; José P. Ramirez, 59.

TERCERA VOTACION—Eduardo Brito del Pino, 88 votos; José P. Ramirez, 47.

Resultado: Alfredo Vazquez Acevedo, Pablo De María y Eduardo Brito del Pino.

Cuando concluyó la eleccion, el doctor Pablo De María propuso que los presentes pasaran en corporacion á la casa del doctor Vazquez Acevedo á saludarlo y felicitarle, pues lo merecia quien como él habia demostrado tanta consagracion y competencia en el Rectorado.

La proposicion fué aceptada unánimemente y partieron á saludar al doctor Vazquez Acevedo.

El doctor De María hizo uso de la palabra allí diciendo que la Universidad al elegir para el primer puesto de la terna al doctor Vasquez Acevedo, habia querido demostrarle no solo cuanto debe á sus afanes sino el vehemente deseo de verle continuar al frente de sus destinos.

El doctor Vazquez Acevedo contestó en los siguientes términos:

Señores: Agradezco profundamente la generosa demostracion de simpatía de que me haceis objeto.

Muchas veces he sentido brotar de mis ojos lágrimas amargas, ante la idea de que mis conciudadanos me creyeran capaz de ejercer abusivamente un puesto público, como algunos se han atrevido á afirmarlo.

Empeñado en regularizar por todos los medios á mi alcance la marcha de la Universidad, por elevarla á la altura que merece, puedo haber sido severo en la aplicacion de sus reglamentos, puedo haber incurrido en grandes errores por un celo exagerado; pero tengo la íntima persuasion de no haber sido jamás injusto, y de no haber contrariado en nada, nunca, la legítima y provechosa tendencia de la juventud á adquirir una instruccion sólida y completa.

Afiliado como todos los hombres á una escuela filosófica, y con ideas determinadas sobre métodos y sistemas de enseñanza, he podido, obedeciendo á una inclinacion natural, ambicionar el predominio de la una y de las otras; pero, idólatra de la libertad en todas sus manifestaciones, y muy particularmente en materia de instruccion, no creo haber inferido jamás el mas leve agravio á las opiniones y á las ideas de mis adversarios, y puedo asegurar, con entera sinceridad, que tendria un eterno remordimiento, si en un solo caso, hubiera infringido el principio de tolerancia y de respeto por todas las opiniones, que siempre me he afanado por respetar y hacer respetar con escrupulosidad rigurosa.

Vuestra actitud en este momento, y eleccion realizada hoy en la Universidad me demuestran que el Claustro-Universitario y la sala de doctores en mayoría, y representados por personas de todas las creencias y de todas las escuelas filosóficas, hacen justicia á mi conducta, desautorizando de una manera elocuente las imputaciones calumniosas que alguna vez se me han dirigido.

No pido ni deseo mas.

Podré ahora continuar con tranquilidad mis tareas universitarias, ó retirarme satisfecho á mi hogar, si llega el caso de que no se quieran utilizar por mas tiempo mis humildes servicios.

Gracias, otra vez, gracias.

—Con motivo de este resultado de la eleccion del Rector, uno de los sufragantes, el doctor Aramburú, nos decia y agregaba que hasta tendria placer en que se hiciera público que él, lo mismo que muchos amigos del doctor Ramirez, no lo habian votado, porque el doctor Ramirez habia declinado de ser candidato, y si aceptó despues serlo, fué á última hora, y cuando los votantes ya se habian comprometido por otras listas, de tal manera que no habian podido preferirlo sin agravio á los otros candidatos.

Se sabe que la candidatura Ramirez solo figuró como juego para que su nombre prestigioso atrayese votos á otra candidatura que se pretendia hacer triunfar.

Esa es la explicacion de su fracaso, que no es, pues, fracaso propiamente hablando.

El torneo de ayer—Punta Carretas presentaba ayer un aspecto sumamente pintoresco y al mismo tiempo imponente.

No menos de doce mil personas concurrieron á la fiesta militar.

Todas las autoridades civiles y militares, desde el Presidente de la República hasta el último alférez, se encontraban allí reunidas.

Los tiradores habian tomado puesto frente á una barandilla tendida delante del paralelepípedo de los palcos.

El torneo se abrió á las doce, siendo los primeros tiros precedidos por las armonías de una música.

Cada campeon se arrimaba á la barandilla y hacia una serie de cinco tiros con fusil Remington.

El doctor Herrera, saludado por el himno patrio, llegó á las cuatro.

La fiesta, siempre animada, duró hasta las 4 1/2.

Damos á continuacion los nombres de los concurrentes que obtuvieron mejor clasificacion en la prueba de ayer:

Blanco número 1: capitan J. Iribar 4, teniente 1.º P. Quintana 1, teniente 2.º A. Correa 5, sub teniente N. Moratorio 5.

Blanco núm. 4: Capitan A. Amen 4, 1; Teniente 1.º A. Villaverde 2, 4, teniente 1.º F. Gauna 3, 5; teniente 1.º J. Rodriguez 3, 1; teniente 2.º C. Acuña 5, 4; teniente 2.º N. Villareal 4, 2; teniente 2.º A. Hermida 4, 3, 1; teniente 2.º Amaro 3, 4, 5, teniente 2.º M. Duran 2, 2.

Blanco libre: Sargento mayor Severo Lopez 4, 5, 4; capitan J. Iribar 4, 4; capitan B. Silva 4, 1; teniente 1.º E. Enciso 4, 3; teniente 1.º A. Schweizer 4, 3, 3; teniente 1.º C. Dupré 3, 4, 3; teniente 1.º R. Rivas 4, 3.

Ecos del recibo presidencial—BRINDIS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.—«Las dianas marciales que acaban de escucharse son el eco de las que saludaron en este mismo dia del año 1830 la promulgacion de la Constitucion que hizo entrar al país en el rango de las naciones.

Pues bien: yo creo poder celebrar este aniversario sin reparos, como quien ha cumplido exactamente la Constitucion—la Constitucion que debe ser fielmente acatada por todos los gobernantes y defendida por el pueblo.

No se me tachará por cierto de querer adornar con las flores de la retórica el cadáver de las instituciones, si afirmo que mi gobierno ha respetado todas las garantías y todos los derechos individuales.

Mi gobierno ha sido combatido por la naturaleza y por los hombres, pero, á pesar de todo, de él ha surgido el iris de paz que es nuncio de [illegible] felicidad no lejana.

En mi marcha sembrada [illegible] de abrojos y de dificultades nunca me he [illegible] sentido faltar el terreno bajo los piés, porque [illegible] he caminado siempre en la senda del derecho, con la seguridad y el prestigio de un gobierno legal.»

Teatro Solís—Como debiamos suponerlo, la funcion de gala de anoche estuvo esplendida, presentando Solís aspecto encantador de un jardin de flores femeninas.

La ejecucion de *Frou-Frou* fué excelente y la señora Tubau puede jactarse de haber hecho llorar los mas bellos ojos del mundo.

De desearse es, tenga Solís mañana otro lleno, pues la funcion que dará será á beneficio de una institucion utilísima, *La granja C. Artigas*.

Se representará la graciosísima comedia *El hombre de mundo* de Ventura de la Vega, terminando con una festiva petipieza.—*Delta.*

Dique Mauá—Ayer de mañana salió del dique Mauá la barca italiana *Rosa Madre*.

En la Caridad—Las personas que pertenecen á la Devocion de Nuestra Señora del Cármen, celebrarán este año la fiesta á su Santa Patrona, en la forma siguiente:

El miércoles 26 á las ocho de la mañana, será la Comunion General de las personas que pertenecen á la Devocion.

El viernes 21 al toque de oraciones dará principio la novena, con letanías y gozos cantados, concluyéndose todas las noches con la bendicion del Santísimo Sacramento.

El sábado 29 al toque de las oraciones se cantarán vísperas, terminando este dia la novena.

El domingo 30 á las diez y media será la funcion solemne con panegírico. Su Divina Magestad quedará de manifiesto por todo el dia. Por la noche á las seis, terminará la funcion con la Bendicion del Santísimo y adoracion de la Reliquia de la Santísima Virgen.—*La Secretaria.*

Ingeniero oriental—En el vapor *Britannia* llegó el lunes el jóven Alejandro Gillespie, hijo del conocido ingeniero mecánico don Eduardo Gillespie, director de los talleres de Guillermo A. Harley, quien habia ido á Europa á concluir sus estudios de ingeniero mecánico.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde.

Celia Grazzeni, oriental, 15 meses, Yaguaron 235.

Estanislao Blanco, oriental, 30 horas, Asilo de Expósitos.

María Valeria Castro, oriental 2 1/2 años, Asilo de Expósitos.

María Trocoli, italiana 53 años, Chaná 52.

Tomasa Degnino, de Trocco, italiana, 77 años, viuda, calle Cerrito, número 77.

Cayetano Ortega, español, 33 años, casado, Hospital de Caridad.

Tomas Gullo, italiano, 39 años, soltero, Hospital de Caridad.

José Cambon, Hospital de Caridad.

Angela Berna, oriental, 3 1/2 años, Tres Cruces.

Pedro Rossini, 24 años, casado, calle 25 de Agosto, adm. 339.

La mision Grubb—Los que deseen oir al distinguido predicador anglicano Rev. Grubb tienen hoy la oportunidad de hacerlo en la Iglesia Evangélica, pues predicará en ella esta noche á las 7.45, siendo su sermon interpretado en castellano por uno de los ministros metodistas.

Jai-Alai Uruguayo—Muy reñido fué el partido de pelota jugado ayer en la cancha cerrada entre Basilio y Etcharren por una parte contra Escurra y Chiche por la otra. Diversas veces igualaron yendo adelante uno y otro bando, hasta que Escurra y Chiche ganaron por 4 puntos.

El del fronton no fué menos interesante. Minor y Oyarsun se encontraban frente de Malcorra y Iñ[illegible]; quieron fueron vencidos por 8 puntos, sin lograr igualar á sus contrarios.

En resumen, dos partidos que dejaron satisfecha á la concurrencia.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 23, militares 7, mujeres 3, total: 33.—Orientales 17, argentinos 1, españoles 11, franceses 1, italianos 1, brasileros 1, se ignora la nacionalidad 1, total: 33.—Salieron de alta: civiles 10, mujeres 3, total: 13.—Orientales 9, argentinos 2, italianos 1, total: 13.

Julio 17—Entraron: Manuel Perez y Gomez, español, changador, con herida incisa de la region frontal.

Julio 18—Guillermo Anton Fanny, oriental, jornalero, con herida incisa del cuello.

Martin Leihte, francés, alpargatero, con heridas cortantes de ambos lados del cuello.

Camilo Rivas, oriental, sargento de órdenes del general Tajes, con una contusion del pié izquierdo.

Un menor con herida lacero-contusa de la parte media del occipital. Este menor hecha la curacion fué llevado para su domicilio.

Fueron atendidos respectivamente por los doctores Cebrian é Imas y los practicantes Martinez, Rodriguez y Stirling, que estaban de servicio.

Existencia de enfermos hoy 19—Civiles, 304; militares, 39; mujeres, 113.—Total, 456.

Que sean felices—Plácenos hacer notorio al lector un pequeño apunte recibido hoy por el buzon acerca de la boda del señor Carlos Literas con la señorita Elvira Golfarini, efectuada en Guadalupe el 16 del corriente y que ya nos habia anunciado en el número del domingo.

Reunido en la casa de la familia Golfarini un numeroso y atrayente núcleo de familias llegadas de la capital y la vecindad á dar brillo á la fiesta familiar animada en esa ocasion, consumado el acto, una niña de 10 años hija del doctor J. A. Golfarini, declamó elegantemente á los recien desposados unas estrofas *ad-hoc*, que fueron muy aplaudidas por todos los concurrentes.

Tocaron despues entusiastas piezas de ópera y de baile, varias señoritas acaecidas, entre las cuales pudimos remarcar la tan simpática jóven de Golfarini, la de Literas, la de Maciel y otras mas que nos dejaron grata impresion. Nada quedó allí á desearse: obsequiados galantemente y con la delicadeza y educacion que le es propia al doctor Golfarini y familia, el señor Literas y familia, todos les quedamos infinitamente gratos. Entre las familias participantes, nombraremos la del señor Frugoni, la del doctor Legnani, del señor Curbelo, del señor Giuria, del señor Caceres, del señor Rivero, del señor Maciel, del señor Sagarra, del señor García, señor Marata, señor Ferreyra, señor Gonzalez y otras muchas cuyos nombres no nos fué posible recordar.

El mejor recuerdo que dicho casamiento nos dejó, y el mas noble ruego que nos aconsejó nuestra suerte, fué de imitarlos en la dicha, porque no será poca la de estos novios.—*X. X.*

Estado del tiempo—La oficina del Telégrafo oriental nos comunica lo siguiente:

Reina buen tiempo en Gutierrez, Zapican, Nico Perez y Rocha; nublado en Pando, Pan de Azucar, Minas, San Cárlos, Maldonado, Sauce, Tala, San Ramon, Treinta y Tres, Artigas, Melo, Tacuary, Pavon, Libertad, San Juan, Corrales, Martin Chico y Buenos Aires.

Noticias militares—El director de la revista militar *El Ejército Uruguayo* ha pasado al Estado Mayor general del ejército la nota que á continuacion se transcribe.

El Ejército Uruguayo—Revista quincenal—Montevideo—República O. del Uruguay. Señor jefe del Estado Mayor general del ejército, general de brigada don Santos Arribio.—Montevideo, Julio 15 de 1893.—Señor general:—Aprovechando la decidida proteccion que V. S. se ha dignado dispensarnos para llevar á cabo el torneo de tiro que se efectuará el 18 del corriente me permito hoy pedirle, en nombre de la direccion y redaccion del *Ejército Uruguayo*, quiera V. S. dar las órdenes necesarias á fin de que en esos dias concurra una banda de música con objeto de amenizar esta fiesta genuinamente militar. Así mismo pido á V. S. que con el fin de ejercer la vigilancia, que será sumamente necesaria en esos dias, que si lo cree conveniente se sirva disponer que una compañía del cuerpo franco, preste ese servicio en el campo de tiro, poniendose á órdenes de la comision.

No hemos vacilado en hacer este pedido á V. S., porque conocemos sus ideas entusiastas por toda fiesta en que se trate de poner de manifiesto la cultura de los que como nosotros se han dedicado á tan noble carrera.

Saludo á V. S. á quien Dios guarde muchos años.—*Juan Bernassa y Jerez*—*G. Lamas.*

—El mismo con fecha 17 del que rige ha solicitado del Estado Mayor quiera hacer entregar por el Parque Nacional la cantidad de diez fusiles Remington y 5000 tiros, con el objeto de proveer á los tiradores que no estando afectados á ningun cuerpo, no podrán tirar por falta de municion.

Batallon 2.º de Cazadores.—Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada don Santos Arribio.—Comunico á V. S. que hoy á las 6 p. m., se presentó el alférez don Pedro Taranza del regimiento 3.º de caballería, que estaba arrestado en este cuartel y habia ido en comision á campaña con el señor juez militar de Instruccion.

Tambien comunico á V. E. haber recibido en calidad de presos al sargento 2.º Porfirio Silveira, al soldado distinguido Juan J. Diaz y al soldado Cruz Astrada, del regimiento 2.º de caballería, conducidos por el alférez del mismo regimiento don Tomás Torres, á disposicion del señor juez militar y con conocimiento de dicho señor juez.—Saludo á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—Cuartel Montevideo, Julio 15 de 1893.—*Ricardo Flores.*

Batallon 2.º de Cazadores.—Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada don Santos Arribio.—Habiendo sido dado de baja por haberla solicitado por su mal estado de salud el sargento de segunda clase de la 3.ª compañía Aquilino Aguirre y concedida por el infrascripto en virtud de la razon que le asiste por haber servido seis años en el batallon de mi mando; y ser verdad su mal estado de salud, elevo á V. S. la patente ascendiendo á sargento de segunda clase al cabo 1.º Manuel Falco para que si V. S. lo considera digno como el infrascripto, se sirva aceptarla.—Dios guarde V. S. muchos años.—Cuartel Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Ricardo Flores.*

—El señor jefe del destacamento de caballería de la capital ha remitido al Estado Mayor las listas de revista y los presupuestos del expresado correspondientes al mes de la fecha.

—El sargento mayor don Severo R. Lopez y capitan don Daniel Silva, ambos empleados en el Estado Mayor General del ejército, hicieron uno de los mejores tiros al blanco. El primero en diez tiros acertó tres blancos; y el segundo en cinco tiros acertó dos blancos, habiendo ambos sido muy felicitados por la comision.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido el dia 18, en el Estado Mayor General del ejército:

Don Laureano Torrens, en representacion de doña Laudelina Rodriguez, viuda de capitan, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el sello de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 19 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 17

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.30.	
» »	comercial, 4.33 á 34.	
» Italia	bancario, 5.50 á 52.	
» »	comercial, nominal.	
» Lóndres	bancario, 50 3/4 á 15/16.	
» »	comercial, 50 7/8 á 51.	
» Francia	bancario, 5.32.	
» »	comercial, 5.33 á 35.	
» Amberes	bancario, 5.32 á 33	
» »	comercial, 5.35 á 36.	
» Buenos Aires	bancario, 1/4 á 1/8 % des-	
» »	comercial,	cuento.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.25 á 5.27
» »	vista	5.27 » 5.29
» »	90 dias	5.31 » 5.33
» Italia	telegráficamente.	5.44 » 5.48
» »	vista	5.48 » 5.50
» »	90 dias.	5.50 » 5.52
» España	telegráficamente.	6.00 » 6.05
» »	vista	6.00 » 6.12
» »	pagadero en oro y en plata.	conv'cional
» Lóndres	telegráficamente.	50 1/4 p'ques
» »	vista	50 3/8 idem
» »	90 dias.	50 3/4 idem
» Buenos Aires		1/8 c/o descuento.
» Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		21,300á21,600 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Julio 19 (1 p. m.)

ORO

1.ª RUEDA

Apertura. . . 328.50 | Clausura. . . 327.60

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 18

Del Durazno, 33 vacas, conducidas por R. Artigas y vendidas por Curbelo á 14 pesos.

De la Florida, 30 vacas, conducidas por S. Rovaina y vendidas por Pereyra á 9 pesos.

Del Durazno, 5 novillos y 3 terneros, conducidos por J. Alvarez y vendidos por Curbelo á 3 pesos ternero y 17 novillo.

De Canelones, 14 bueyes y 4 bueyes, conducidos por D. Barrios y vendidos por Apestegui á 20 1/2 pesos buey y 13 1/2 buey.

Del Salto, 50 vacas, conducidas por Silverio Pereyra y vendidas por S. Pereyra á 13 pesos.

De Paysandú, 14 novillos, conducidos por G. Rodriguez y vendidos por J. Amespil á 14 1/2 pesos.

Del Durazno, 26 vacas, conducidas por R. Artigas y vendidas por Curbelo á 11 1/2 pesos.

De Treinta y Tres, 42 vacas, conducidas por F. Saravia y Martinez y vendidas por R. Silveira á 7

---

el juguete cómico lírico en un acto, letra de don M. Pina Dominguez, música del maestro Caballero, titulado: PARA CASA DE LOS PADRES.—A las 8 en punto.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 255. 34-pemr

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 68. 48-perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 197 perm

Dr. Jaime E. Oliver MÉDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Canelon núm 61—. Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159 pm

Dr. Manuel R. Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*. Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 26. 216-perm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en os precios.—*Consultas de 3 á 5.* 211-dpm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 6

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.—Domicilio particular, Agraciada 80.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 pemr.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 265-perm

Miguel A. Tomé Abogado—Calle Ciudadela núm. 106.—Tiene estudio corresponsal en Buenos Aires. 1920-st.6

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

Santiago Seoane Escribano público.—Se ocupa tambien de asuntos judiciales—Escritorio, calle Buenos Aires 227. 1296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 91-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á enfrente, esquina Sarandí y Cerro (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pem.

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirigirse Magasin Français, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 2054-pm.dpm.

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2 00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
d. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPÓSITO
123-123—CALLE DEL CERRITO—123-123
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
MONTEVIDEO

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan—G. B. PROFUMO

Saldrá el 19 de Julio 1893, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan I. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Agosto 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

A los agricultores Trigo Saldomé superior para semilla. Se vende en la granja de Casaravilla y Sienra, en la Estacion Juanicó y en Montevideo calle Rio Negro número 12, los señores Las-Cazes y Laugaron. 1751 jl.19

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle de Canelones núm. 200, esquina á la de Queguay, á favor de don Silvestre Alday.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse á la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 12 de 1893.—*José Fidanza.* 1993 jl.19

Campo de pastoreo Se avisa á los señores que tengan animales en el pastoreo del Rincon del Registro en la tropa vieja (Buschental), vayan á sacar sus animales en el plazo de veinte dias, por tener que entregar el campo á sus nuevos propietarios.—Montevideo, Julio 1.º de 1893. — *Ramon Batista y C.ª* 1850-jl.20

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Horticultor Se necesita uno competente y de buenos recomendaciones, Cámaras 193. 1996-jl.24

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tisis en primero y segundo grado y otras enfermedades.—Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche.* 271-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Las píldoras de Creosotina Dompé y Adami (nuevo derivado de la Creosota)—Operan sobre el aparato bronquio pulmonar como antiséptico potentísimo, y tienen por consiguiente una accion pronta y eficaz en la curacion de las TOSES, RONQUERAS, RESFRIOS, CATARROS, BRONQUITIS, INFLUENZA.—Los médicos las han experimentado y las recetan á preferencia de las otras preparaciones de CREOSOTA y de las pastillas en general que hacen perder lastimosamente el tiempo á los que en ellas ponen su confianza.—**Unicos productores:** DOMPÉ Y ADAMI, químicos-farmacéuticos, Milan.—*Introductores:* COLOMBO Y FERRÚA, farmacéuticos, Montevideo.—**Reconquista 228 — Buenos Aires 207 — Uruguay 204.** 1815-jl.26

La legacion De S. M. Británica y el consulado general, han mudado sus oficinas á la calle de Cerrito número 110 (altos). 2026 jl.23

Revolucion Ya llegaron—Acudid á Almacen Sol de Mayo, calle Mercedes 36, esquina Florida—Semillas vid Americana—Riparia, Otello, Jaques, Sabanes, Berlindieri, etc., etc.—Depósito permanente de papas para comer y semillas extranjeras y del país—Semilla de alfalfa, legumbres y florestales.—Se espera tambien una gran coleccion de jazmines y diamelas del Paraguay. 278-perm.

Sarmientos y parras con raices de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa. Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago.—Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranjo denominados tangerinas ombligo y brasilera tangerinas. 1983-ag.11

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refecciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Trigos para semilla Tan buenos como las mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marino en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª 1133-jl.30

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en casco y embotellado puesto á domicilio.—Unico agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
16-perm-dpm.

¡LIQUIDACION!

La Sociedad Cooperativa de Consumo, por resolucion de la asamblea general de accionistas verificada el 17 del corriente, ha entrado en liquidacion.

La Comision Liquidadora, para facilitar la liquidacion, ha resuelto vender todos los artículos de la casa, calle Cámaras núm. 84, al contado hasta fin del próximo mes de Julio, con gran rebaja en los precios.

Se admitirán tambien propuestas para la venta en conjunto de todas las existencias de dicha casa, incluso armazones, estantes, jardineras, etc., etc.

Y se previene á los deudores á la sociedad, que vengan á solventar sus cuentas ó á documentarlas dentro del término de treinta dias, pues de lo contrario se procederá judicialmente contra ellos.

Montevideo, Junio 20 de 1893.
1729-jl.31 *El secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 % anual
» » » » 6 »	5 % »
» » » otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.
29-pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

Convocatoria para Asamblea General extraordinaria de accionistas

Á los fines determinados en los artículos 23 á 31 de los estatutos y de conformidad á la segunda parte del artículo 22, el directorio ha acordado convocar extraordinariamente á la asamblea general de accionistas, para el nombramiento de la primera Comision Fiscal de Cuentas, compuesta de tres titulares y tres suplentes, que debe expedirse previamente á la primera asamblea general ordinaria de accionistas, que será oportunamente convocada á los efectos determinados en la primera parte del citado artículo 22 de los estatutos.

En la misma reunion y acto continuo, se procederá á la eleccion de un miembro titular del Directorio, en reemplazo del señor don Juan Antonio Artagaveytia, cuya renuncia, fundada en razones de salud y por su carácter de indeclinable, tuvo que aceptarse.

Y finalmente, en la misma asamblea y de conformidad al artículo 27 de los estatutos, se procederá á fijar el sueldo de los directores.

La reunion de esta asamblea extraordinaria tendrá lugar el 29 del corriente, en el teatro San Felipe, á la una p. m.

El registro de acciones prevenido en el artículo 23 de los mismos estatutos, quedará abierto en la secretaría del Banco desde el 19 y se cerrará el 26.

Montevideo, Julio 17 de 1893.
2052-jl.29 *Conrado F. Rücker*, Secretario.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5-perm.

AGENCIA DE LA PRENSA

DIRECTOR Y PROPIETARIO
ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 236
MONTEVIDEO

Este centro admite suscripciones y avisos para las publicaciones diarias y periódicas del extranjero, de la capital y departamentos; sirve todo pedido de libros, siempre que venga acompañado del importe, y se encarga de insercion de gacetillas, reclamos, etc.

Para el cumplimiento de comisiones y representaciones mercantiles, ha organizado una seccion *ad hoc*.

FÁBRICA
DE
APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS
251-perm.dpm.

SOCIEDAD ANONIMA
Industrias Nacionales "La Estrella"

El Directorio convoca á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 20 del corriente en el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á las 2 1/2 p. m., para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria del 25 de Enero de 1893.
2.º Informe de la Comision de cuentas.
3.º Aprobacion del balance del 1er semestre del corriente año.

Los accionistas que desen tomar parte en la deliberacion de la asamblea, deben presentar sus acciones 3 dias antes de la celebracion de la reunion para la anotacion de sus nombres, de acuerdo con el artículo 32.

Montevideo, Julio 10 de 1893.
1978-jl.20 *El secretario.*

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases, Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones núm. 153

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, claves y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
93-perm

Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa, tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 276-prm.

BANCO DE COBRANZAS
Locacion y Anticipos

Se convoca para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local del Banco el dia 26 del actual á las 3 de la tarde, con el objeto de:

a) Dar lectura de la memoria.
b) Considerar las cuentas del semestre vencido.
c) Enterarse del informe de la Comision de Cuentas y
d) Acordar dividendo.

Montevideo, Julio 10 de 1893.
1965-jl.26. *El secretario.*

Vinos legítimos
DE
OPORTO Y JEREZ

AGUILA — PÍDASE LA MARCA — AGUILA — PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeiro Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Va.depeñas, así como

Tres finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímil de 110-perm-od.m

---

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,0000
Idem integrado hasta la fecha	»	2.047,861 35
Fondo de reserva	»	89,862 94

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso: 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wright,** Gerente

BELL, TOWERS Y C.ª

ARADOS CAMPEONES DE HOWARD
RASTRAS HOWARD
SEMBRADORAS

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

274-perm.dpm.

Grandes depósitos de maquinaria
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI

Molinos de viento de todos tamaños

Motores de toda clase y fuerza

JOHN DEERE MOLINE, ILL.

Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

El arado marca Ciervo es el mas famoso de los conocidos hasta hoy. Los hay de una reja forma comun de timon de madera, de una reja con ruedas y asiento, de una reja con ruedas y sin asiento y de dos rejas con ruedas y asiento. El material de estos arados es de primer órden.

Rastras, rastrillos para pasto, guadañadoras *Deering*, prensas para enfardar y toda clase de máquinas para agricultura é industria.

Se alquilan motores.

MOLINO MONTEVIDEANO 247-perm.

COLEGIO
DE LA
Congregacion Alemana

153—CALLE SARANDÍ—153

Avisa á los padres, que los exámenes se verificarán en los dias 21, 22, 24 y 25 de Julio. El nuevo año escolar principiará el 1.º de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

1879 jl.25 *La Comision.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Forest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay 35 pm-3 -mp

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon. Teléfono de Montevideo núm. 1500, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

277 perm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA NORTE AMERICANO

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos

163 — calle Cámaras — 163
ESQUINA BUENOS AIRES)

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir e varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios y seis y una medalla de bronce en el concurso de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio en tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
9-dpm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos, tendrá lugar en el local del Banco el 28 del corriente á las 8 p. m.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 18 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Julio 12 de 1893. 1998-jl.28-ed.m.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENT

En ... de **J. y A. Talice Hermanos** 4-perm.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

... de la tarde, con el objeto de ... de la memoria del Directorio ... balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas, correspondiente al ejercicio del semestre ...

... registro de acciones quedará cerrado ... del corriente mes de Julio á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Se previene, que segun lo dispuesto ... se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Julio 14 de 1893. 2041-ag 1.º

A los viticultores

La Sociedad Vitícola Uruguaya, radicada en la estacion La Cruz y donde no existe ..., ofrece en venta sarmientos de vid, de las variedades siguientes: Cabernet, Cot-Rouge, Romana, Merlot y Semillon.

Para pedidos, dirigirse al establecimiento ó al escritorio de la Sociedad, calle Rincon núm. 182. 1948-ag.8

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin ...
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NÚMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circulo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 264-perm.dpm

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 19 de Julio de 1893, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$	10.000
3 de	» 500	»	1.500
3 de	» 200	»	600
7 de	» 100	»	700
16 de	» 25	»	400
20 de	» 20	»	400
30 de	» 15	»	450
1.220 de	» 10	»	12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes		$	26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que el dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios el abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . . » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon F. Anza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 10 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1979 ag.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1653-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Platero y doña Carolina Bustillos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1939 ag.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lamolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 2 de 1893—*Benito Montaldo*, actuario. 1058 jl.25

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á Guillermo P. Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2045 ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido declarada la disolucion y liquidacion de la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de E. Molinari y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, los socios existentes Juan Moglione y Emilio Molinari.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2046 jl.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Buela, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2047-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se avisa á los que se consideren con derecho á una letra extraviada del Banco Comercial, á favor del doctor don Idelfonso Bosch, para que se presenten á deducirlo dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de declararse nulo el documento extraviado.—Montevideo, Julio 6 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1930 jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de presenciar la rendicion de cuentas del síndico definitivo y llenar los demás requisitos de los artículos 1680 y 1681 del Código de Comercio.—Montevideo, Julio 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2029-jl.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1774 del Código de Comercio, se hace saber: Que por auto de fecha cuatro del corriente, el Juzgado ha concedido moratorias por el término de un año, á contar de esa fecha, al comerciante don Juan Bautista Garibotto, habiéndose nombrado interventores á los señores don Jacobo Steinhener y Ca. y don Agustin Caffera.—Montevideo, Julio 10 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1976 jl.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el acta sobre verificacion de créditos del concurso de Bartolomé Nasino, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Julio 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa.* 2017-jl.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1951-jl.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Massa, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueven los herederos de don Miguel Baycle á él y á don Ignacio Podestá, para el nombramiento de árbitros que diriman las diferencias sociales que han surgido de acuerdo con lo que para este caso está establecido en el contrato social, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1761-jl.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Gury, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion del concurso que se le ha formado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1819 jl.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Abadí, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 21 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1776 jl.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Velloso, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456-ag.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, se hace saber que en los autos seguidos por don Venancio P. Bálsamo, doña Justiniana Rosas de Bálsamo y el hijo de éstos don Juan José Bálsamo sobre rectificacion de la partida de bautismos de ésto, ha recaido la sentencia del tenor siguiente:—«Rivera, Junio 16 de 1893 « Visto este juicio seguido sobre rectificacion de la « partida de nacimiento de Juan José Bálsamo.— « Resultando: Que don Venancio P. Bálsamo y su « esposa doña Justiniana Rosas, como padres legí- « timos de don Juan José Bálsamo, solicitan con « ésto la rectificacion de la partida de nacimiento « del último.—Resultando: Que con los periódicos « agregados á f. 11 y 12, se acredita la publicacion « prescripta por el artículo 74 de la ley de Estado « Civil y Considerando: Que en el presente caso « han sido oidos los interesados y el Ministerio Pú- « blico, no procediendo la audiencia del juez de « Paz, por tratarse de una partida parroquial.— « Considerando: Que al objeto de esta instancia, no « es necesaria la informacion del hecho alegado, « por tratarse de una ampliacion de nombre y no « de la rectificacion del mismo; y Considerando lo « dispuesto en los artículos 77 y 78 de la ley de la « materia.—Téngase por constatado que el nombre « del peticionario es don Juan José Bálsamo, hága- « se la anotacion respectiva, publíquese esta sen- « tencia en la prensa de la capital, todo en la « forma prescripta por el artículo 1.º de la ley de « 9 de Julio de 1888, expídase testimonio, previo « pago de costas y archívese.—*Alfredo Costa Gu- « tierrez.* »—Y en cumplimiento de lo mandado en la parte final de la sentencia inserta, se hace la presente publicacion.—San Fructuoso, Julio 5 de 1893. *Franco Sagarra.* 1984 jl.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Barbetta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, se presenten á deducirla ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 10 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2001 ag.12

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

Pantanoso, Julio 11 de 1893.—Con esta fecha se presentó ante este Juzgado don Cándido Robido, como apoderado de don José Shaw, segun poder que exhibió, y expuso: Que su representado había arrendado, por escritura pública, á D. Rafael Sarmiento, la quinta perteneciente al finado Emilio Reus; que estando vencido el referido contrato y no necesitando mas la propiedad relacionada, en ausencia del señor Sarmiento y de la viuda de Reus, viene á entregar la llave de la quinta y á consignar la suma de setenta y un pesos con sesenta y siete centésimos, importe de dos meses y veintiseis dias de alquiler. Sirviéndose el Juzgado admitir la entrega de la llave y la consignacion de la deuda, en cuanto por derecho corresponda, haciéndose saber á la sucesion de don Emilio Reus, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.º del artículo 897 del Código de P. Civil; á lo que el Juzgado, proveyó: «Hágase, en todo, como se solicita». Y á los efectos de derecho, expídanse los avisos en la forma pedida, para la notificacion correspondiente.—Montevideo, fecha ut-supra.—*A. R. Nogueira.* 2020 ag.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 24 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 967 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar.* 1853-ag 15.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1893.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, á las 4 p. m.

jl.30 *El secretario general.*

Montevideo, Julio 4 de 1893.

Llámase á propuestas para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce, departamento de la Colonia, con arreglo al tipo núm. 1 de los planos respectivos y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del propio departamento, bajo las bases siguientes:

1.ª Las obras deberán efectuarse extrictamente con sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados.

2.ª Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 3 de Agosto próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.ª La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

El secretario general.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el periodo de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893

ag.3 *La secretaría.*

Montevideo, Julio 3 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion, el cargo de maestra de la escuela de primer grado núm. 3 de la villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 1.º de Agosto próximo á las 4 p. m.

jl.30 *El secretario general.*

Capitania General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha Julio 1.º de 1893, ha concedido el cambio de nombre al vapor nacional *Alice* por el de *Solís*.

Montevideo, Julio 6 de 1893.

1937-jl.26 *Julio Moré.*

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene al público que la Agencia de Papel Sellado y Timbres que existia en la calle Queguay núm. 221, se ha trasladado á la calle 18 de Julio núm. 388. 8

Montevideo, Julio 8 de 1893.

V.º B.º *Felippone.* — *V. Raineri.* jl.31

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que el señor don Cárlos Garet, de esta plaza y en nombre de los señores Blondeau y Ca., de Lóndres, se ha presentado solicitando registro de la marca comercial y de fábrica, denominada *Vinolia*, para distinguir las perfumerías en general que fabrican, introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Julio 17 de 1893.

2033 jl 26 *Justo R. Pelayo*, director.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don J. M. Lavigne, director gerente de la Compañía General de fósforos establecida en esta capital, calle Pastor núm. 66, se ha presentado ante esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de fábrica que la mencionada Compañía usa en las cajitas de fósforos que expende y cuya marca consiste en la figura de un *perro* [illegible].

Montevideo, Julio 11 de 1893.

1985-jl.20 *Justo R. Pelayo*, director.

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad de altos—Esquina Canelones y Andes—Fíjarse en la posicion—25 varas de frente á cada calle—Venta en la misma.

EL VIERNES 21 del corriente Julio, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta propiedad de altos y bajos, dividida en varias reparticiones como para sacar una renta pingüe, pues su gran frente de 25 varas á cada calle, hace que se preste á tener inquilinos con negocios distintos y que son alquileres seguros.

Tiene caño maestro y adoquinados pagos á sus frentes.

Libre de todo gravámen.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 1943 jl.8

José B. Gomensoro

De hierro galvanizado, madera, puertas, ventanas y otros artículos—En la calle Queguay, frente á la fábrica de muebles del señor Felipe Monteverde.

EL [illegible] á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

EN LOTES Á LA VISTA

1900 chapas de hierro galvanizado de 7, 8 y 9 piés.

500 tirantes de pino tea y sprus de 3 × 3, 3 × 3 × 9 y 4 × 9.

8000 piés pino de 1/2 pulgada.

12000 piés pino machimbrado.

30 puertas con vidrios.

7 [illegible]

32 ventanas y otros artículos que estarán á la vista.

Todo en muy buen estado.

La venta es al contado. 1934 jl.7

José B. Gomensoro

Notable de muebles nuevos; hay de todo y llamo la atencion sobre un amueblado de comedor de todo gusto y gran precio.—Venta al mejor postor—Por órden y cuenta de una acreditada mueblería de esta capital.—En el almacen, calle 25 de Mayo núm. 281, bajos de la casa del señor don Agustin de Castro.

EL LUNES 24 del corriente, á la una en punto, remataré al mejor postor, [illegible]

DETALLE

Un riquísimo amueblado de gran valor, estilo Bizantino, compuesto de un aparador con espejo y mármol en el centro, dos trinchantes con espejo y mármol, [illegible] sillas tapizadas [illegible] de búfalo labrado y una mesa para [illegible]. Otro rico juego de muebles de roble [illegible] completos de dormitorios con [illegible] cuerpos.—Hay de nogal, de arable y de roble para matrimonio.

Bibliotecas grandes, [illegible] y giratorias—Escritorios ministros de mesa y de pié, cómodas-escritorios y fantasía para señoras, [illegible], consolas doradas y negras, camas, aparadores, mesas de luz, camitas para niños, juegos de varias clases para sala, juegos para antesala y escritorio.

Fantasía—Chiffonnier, etagères, centros de sala, puffs, bebés, sillas doradas, etc., etc.

Hay mucho que vender.

Puede visitarse desde el viernes 21, de dia y de noche. [illegible]-jl.12

José B. Gomensoro

De artículos generales.—Abandonos de Aduana—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

Por los carteles se dará el detalle.

La venta es á oro sellado, al contado y despachado.

Todo será entregado dentro de las 24 horas siguientes al remate. 1954-jl.4

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles y artículos de lujo.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 1[illegible], á la una en punto remataremos alhajas, ricas ropas de uso, platina, cubiertos, vinos finos, [illegible] pulverizadores, artículos para boticarios y licoristas.

Á LAS DOS

Un rico juego de jacarandá para dormitorio con camas gemelas, una mesa de billar francesa de roble claro con pizarras, juego de bolas y útiles, una escopeta Westley Richards y C.ª, Lóndres, fuego central (costó 100 £); un magnífico caballo anglo normando, de 6 años, gran trotador, tiro alzado, de muy linda presencia; un arreo para dicho, ricas platinas (Sambion y C.ª), una caja de fierro de dos hojas con pié de madera, un velocípedo que costó 120 pesos; dos grandes mostradores ó contadores con reja de bronce, que fueron de la Caja de Crédito Uruguayo.

Todo en exposicion antes del remate. 2018-jl.15

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda, al mejor postor—De ricos muebles, 1 piano, cortinados, cuadros, adornos, ropas de uso y alhajas, brillantes, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm 181

EL MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20, á la una en punto remataremos al mejor postor—Todo en exposicion.

EDICTO *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila y á pedido de la sucesion en los autos testamentarios de doña Rosa Marquez de Roig, se va á proceder por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de los muebles, ropas de uso y alhajas, pertenecientes á dicha sucesion, cuyo detalle obra en autos y en poder del martillero.

La venta se efectuará en los dias 19 y 20 del corriente mes de Julio á la una de la tarde, en casa del martillero, calle Cerrito núm. 181.—Montevideo, Julio 7 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1940-jl.8

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 20 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms 97 y 99. 2028-jl.16

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

De una propiedad en la calle Paysandú número 346; construccion moderna, con balcones al frente, 5 piezas corridas, 1 pieza escritorio y 1 para comedor; cocina, letrina y cuarto para servidumbre; 2 buenos patios, uno de mármol—Tasada en pesos 4500 y se venderá por sus 2/3 partes ó sean 3000 pesos—Nada mejor situado que esta finca ni mas barato se puede ofrecer á los que tengan un pequeño capital, que quieran colocar bien garantido, que el que les brinda este remate, pues en él se encuentran todas aquellas ventajas, que los especuladores en tierras exigen para llamarle pichincha, á un buen negocio.—La llave de esta propiedad se encuentra á disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Cerrito 211.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad situada en la calle Paysandú núm. 346, compuesto el terreno de 7 metros 903 milímetros de frente al Sud sobre la indicada calle de Paysandú, por 25 metros 770 milímetros de fondo al Norte lindando con propiedad de doña Justa Mitre, por el Este con propiedad que fué de don Bartolomé Mitre; tasada en la suma de 4.500 pesos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Casella de Sayago, Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2030-jl.16

Agustin Sorracco

Remate de una casa situada en la calle Estanzuela núm. 62 y 64, esquina á la de San Martin, barrio Palermo de la nueva ciudad—Venta al mejor postor, con arreglo al siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Faustino Scotto contra doña Victoriana E. de Tomaset y don David Tomaset, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 27 del corriente mes de Julio, á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Agustin Sorracco, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de la casa y terreno situado en el barrio Palermo de la nueva ciudad; compuesto de 392 varas cuadradas equivalentes á 252 metros 35 decímetros cuadrados, lindando por el Este con la calle San Martin, por el Sud con la calle Estanzuela por la que están señaladas sus puertas con los números 62 y 64, por el Norte con don Francisco Castro y por el Oeste con la sucesion Meseguer. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. La venta referida tendrá lugar en el paraje donde está ubicada la finca.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Nota—Para mas pormenores, verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 116. 1941-jl.8

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote.—Dos valiosas esquinas entre las calles **Constituyente** números 113 y 115, **Magallanes** números 165, 167A y 167B y con frente á la de **Soriano**, (conocida casa de Migone)—Posicion central, tranvías y empedrados al frente.—Renta segura.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado por don Mario Esteban Denniel contra don César Luis Migone, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los solares números *ocho, nueve* y *diez* y edificios y demás mejoras que contienen, segun el plano respectivo, situados en la manzana número doscientos veinticinco de la Nueva Ciudad, compuestos dichos solares en conjunto de un área superficial de *seiscientos setenta metros doce centímetros cuadrados*, que lindan por el Norte con la calle Constituyente, en cuya línea mide once metros treinta y cinco centímetros; por el Este con la calle Magallanes en donde tiene treinta y siete metros veintiocho centímetros; en la línea del costado Sud mide diez y siete metros cuarenta centímetros, por donde confina con la calle Soriano y al Oeste veintiun metros cuarenta y ocho centímetros que linda con el solar número once y en el resto veinte metros treinta centímetros con el solar número siete. La venta se verificará en la ubicacion de la propiedad descripta el dia [illegible] del corriente á las tres de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de la venta el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Julio 1.º de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1898-jl.5

José María Canto

JUDICIAL

De la casa calle Isla de Flores núm. 199, esquina á la de Yí: con 3 piezas, algibe, empedrados, arrimos, caño maestro y vereda pagos. Tasacion ps. 998.50—2/3 partes $ 665.67—Y en seguida de varios valores, tasados así:

5 acciones del Banco Nacional en $ 18.60; 200 libras esterlinas, Deuda Unificada, en 345.45; 47 $ 40, en papel del Banco Nacional en 18.95; depósito en moratorias en el Banco Nacional 958 $ 05, en $ 383.22.

EL JUEVES 20 del presente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida casa y valores, por precio que exceda de las 2/3 partes con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes: 1.º De un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 117 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Este sobre la calle del Yí; 11 metros 81 cents en la línea del Norte sobre la calle Isla de Flores, por donde tambien hace frente; 12 metros 14 cents en la línea del Sud y por el Oeste 12 metros, formando una extension superficial de 143 met. 79 cents., equivalentes á 194 varas 7.468 mils cuads., lindando por estos dos vientos con propiedades de la misma sucesion.—Tasada en la suma de $ 998.50 y 2.º varios valores tasados así: cinco acciones del Banco Nacional en $ 18.60; 200 £ en Deuda Unificada en $ 345.45; $ 47.40 en papel del Banco Nacional en $ 18.95 y $ 958.05; depósito en moratorias en el Banco Nacional en $ 383.22; se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las expresadas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Benito Valverde y Perez.—Montevideo, Julio 3 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Para ver los títulos, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156 y por otros informes al rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 1894 jl.5

José María Canto

JUDICIAL

De la casa calle Isla de Flores números 164A y 164B, con 9 habitaciones, 3 cocinas, 3 letrinas, caño maestro, vereda y empedrado pago, así como los arrimos, exceptuando los del costado Este. Tasacion bajísima, como la es: 3.442 pesos con 37 cents.—Base de venta 2.294 pesos con 92 cents. oro.

EL VIERNES 21 del corriente mes de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé la referida finca por precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se manda hacer saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José María Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á preceder á la venta de la propiedad situada en la calle Isla de Flores núm. 164A y 164B compuesto el terreno de una extension superficial de 625 vs equivalentes á 461 metros 06 dec. 82 cents 50 mils.; con 10 metros 735 mils. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores y 42 metros 950 mils de frente al Norte por donde linda con don Manuel Montaño, por el Este con don Virginio Mezzera y por el Oeste con don Ramon Valverde, tasada en la suma de $ 3.442,37. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle acept da la oferta consignará el 10 %, en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don José Benito Valverde y Perez.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Para informarse de los títulos, Escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, y por otros datos, casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 1895-jl. 5.

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Yaguaron núm. 101, entre las de Nueva York y Asuncion—Contiene un área superficial de 350 varas, 10 habitaciones, 5 cocinas, letrinas, altillo, caño maestro, aguas corrientes, empedrado, vereda y cordon.

Es una brillante adquisicion ó verdadera pichincha.

EL MIÉRCOLES 19 del corriente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, la indicada propiedad, con sujecion al siguiente aviso:

Remate-almoneda Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., por el martillero público don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de la siguiente propiedad:—Un terreno situado en el paraje conocido por Aguada de este departamento, con todo lo en él edificado, compuesto de 14 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde la propiedad tiene señalada su puerta con el núm. 101, por 25 varas de fondo al Oeste, por donde linda con doña Josefa Vigo; por el Norte con don Antonio Ferrer y por el Sud con don Ramon Raymundo, formando un área superficial de 350 varas cuadradas, ó sean 258 metros 25 decímetros, 83 centímetros y 50 milímetros tambien cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho, y la venta se efectuará en el mismo paraje de su ubicacion.

Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos seguidos por doña María B. Marthon de Trebucq contra doña Antonia Buscaglia de Marini y su hijo don Juan Bautista Martini.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para enterarse de los títulos, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, y por otros informes, á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126 entre Alzaibar y Zabala. 1858-jl.2

Gregorio Ibarra

JUDICIAL

¡Ojo especuladores!

EL VIERNES 21 de Julio de 1893, á las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 67 y á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta: de un crédito procedente de empedrados construidos frente á la calle Reducto entre las de Larrañaga y Boulevard General Artigas, en terrenos de propiedad del concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas, cuyo crédito, importante de 1951 pesos 23 centésimos y sus intereses legales desde el dia de la venta ha sido tasado en la suma de 1300 pesos 82 centésimos cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 867 pesos 22 centésimos.

Dicho crédito, de propiedad de don José Barreiro, se manda vender por el señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro en el incidente por cobro de costas, promovido por don Manuel de Soto, ante el Juzgado L. Departamental, en el incidente, tambien por cobro de costas en los autos de don José Barreiro con don Angel Politi, por cobro de empedrados.

El mejor postor oblará en el acto de compra el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos ocurrir al Juzgado de Comercio de 2.º turno. 1966-jl.11.

Laugarou y Vallaro

Gran remate en la Aduana—Por comiso.—EL VIERNES 21 del corriente Julio á la 1 de la tarde en punto.—Por órden de la Direccion General de Aduanas, venderemos en el patio del Despacho, los siguientes artículos, en lotes á la vista, despachados y al contado:

18 capotas con accesorios, para cochecitos, 13 1/2 kilos cigarros Cavour, 18 docenas puños de hilo, 11 docenas trampas para ratones, 5 docenas cajitas madera, 60 kilos ciruelas en tarros de vidrio, 40 docenas pelotas de goma, 50 kilos casimir de lana, 36 docenas lentes, 24 docenas pinceles cerda, 6 sillas reclinatorias de roble, 24 toalleros de pié, 31 docenas camisetas algodon. 176 kilos queso, 7 kilos 600 gramos fichas de hueso, 9 docenas trompos ó chicharras madera, 4 riquísimas cajas de música de gran mérito, 24 lámparas nickel, de 80 bujías, 170 kilos casinela con poca averia; cubiertos y artículos metal blanco, americano.

20 docenas jarritas de porcelana, 100 maquinitas de acero para cortar el cabello, 12 docenas repuestos para mamaderas, 30 docenas batidores para cocteles.

Otro remate—Proximamente gran remate en los depósitos de Aduana, de cascos y cajones vacíos, por abandono. 2009-jl.13.

Laugarou y Vallaro

Gran remate EL JUEVES 20 del corriente Julio, á la una de la tarde, en punto.—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, 40 cajones vinos franceses para mesa, Ch. Leville, Haut Brion, Ch. Lafite, Ch. Larose, etc.—16 cajones champagne, 28 cajones licor de anisete, 12 cajones bitter Claris, 10 cajones vermouth francés Fram; una trituradora para maíz, una desgranadora íd, un banco para carpintero y una gran cantidad de herramientas, molduras, etc.—Cuadros grabados sobre acero, tapados para señora, trajes para niños, toallas, cuellos de hilo para hombre, baules varios tamaños, estufas, etc.

APARATOS PARA GIMNASIA

Escaleras de madera, rectas y curvadas, escaleras de cuerda y madera, trapecios, argollas, paralelas y diversos aparatos.

Un gran lote de alhajas finas y relojes para pared.—Gran variedad de artículos. 2031-jl.18

Alberto Vargas

Importante remate de una linda propiedad construida á la moderna.—Calle Caiguá núm. 97.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 23 de Julio, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al contado y en oro sellado, de esta hermosa propiedad; por órden y cuenta de la Compañía Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 metros de frente al Este de la calle Caiguá, 32.94 al Norte, 34.24 al Sud y 9.79 al Oeste, ó sean 317 metros 5 decímetros cuadrados de superficie.

Contiene 7 piezas y todas las comodidades que se requieren, caño maestro y paredes medianeras pagas, agua corriente, etc., etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado son de primera calidad.

La casa está alquilada y da una buena renta.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro-Largo 124, ó escritorio del rematador, Treinta y Tres 73. 2011-jl.14

Vicente Torres

Importante remate—Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Maldonado núm. 133, esquina á Dayman.

EL MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un gran surtido del ramo como ser: ferretería, cristalería, lozas, yerba, azúcar, arroz, aceite, café, té, conservas de varias clases, bacalao, 30 á 40 cajones de kerosene, vinos finos embotellados, Oporto, Jerez, vermouth, bitter Puyastier, Fernet Branca, coñac Martell, caña, guindado, aguardiente, vino francés, carlon, de mesa y seco.

Asimismo tiempo—Los armazones y mostradores, vidrieras de muestras de la calle, máquina de chopp, báscula, medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles y una pieza de material con claraboya.

Garanto á mi clientela artículos nobles, frescos y en perfecta condicion.

Nota—Si hubiese algun interesado por el todo, puede ocurrir al escritorio del rematador antes del dia del remate.

Por otros datos, ver al rematador, en su escritorio, calle Yí núm. 222. 2009 jl.14.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De una barca pescadora.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Domingo Gonzalez y á pedido del síndico del concurso formado á don José Lombardero, procederé á la venta de los siguientes bienes:

EL LUNES 24 de Julio á las 2 de la tarde procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, de una gran barca pescadora en buen estado, cabos para buques, velas grandes y chicas para idem, foques, bancos, faroles, tarros pintura y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su extension.

Hago presente que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que hay que quemar todo á cualquier precio.

Pido puntualidad á la hora indicada.

El remate se verificará en el muelle de los Pescadores, calle Orillas del Plata núm. 4, esquina Florida. 2015-jl.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro.—De 14 créditos contra [illegible] Nacional de Crédito y Obras Públicas [illegible] empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4779 $ 84 [illegible] que fueron tasados en 3339 $ 63 cts. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cts.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar estos con un 63 % de rebaja; pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 % en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MARTES 25 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y el contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cts., dichos 14 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y rembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 2024 jl.15

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos, por liquidacion de un taller—Cantidad de mercaderías de tienda, ferretería y bazar. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 19 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, surtido especial, artículos de almacen, ferretería y bazar.

A las 3 de camas matrimoniales, de nogal macizo é imitacion, idem de roble y nogal macizo é imitacion para una persona, idem para niños, roperos, de nogal con espejo, cómoda con tocador, mesas para comedor y de noche, lavatorios, sofá, sillones, butacas, sillas, mesas de mármol como para café, batería de cocina, etc., etc.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor, para ser vendido al mejor postor.

Remates permanentes, los sábados y los miércoles.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 268 perm

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacobo Vazquez**, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años, soltero, tipógrafo, domiciliado en la calle Dayman núm. 90A; hijo de don Manuel Vazquez, español, de 50 años, casado, jornalero, y de doña María Crea, española, de 52 años, residen en la Coruña; y doña **Enriqueta Caramor**, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 90A; hija de don Juan Antonio Caramor y de doña Juana Graña, españoles, fallecidos en la Coruña, ignorándose la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2005-jl.22

En Montevideo y el dia ocho del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Horacio Gomez**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 40 años, corredor, viudo, domiciliado en la calle Cámaras núm. 56; hijo legítimo de don Francisco Antonio Gomez, viudo, de 86 años, oriental, diplomático, domiciliado en la calle Cámaras núm. 66, y de doña Josefa Britos, oriental, fallecida en esta ciudad el dia 24 de Diciembre de 1870, y doña **Elena Isabel Gavazzo**, soltera, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 28 años, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 100; hija legítima de don Gerónimo Gavazzo, italiano, fallecido el dia [illegible] de Agosto de 1867, y de doña Carolina Suarez, oriental, de 59 años, viuda, rentista, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 100.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1955-jl.18

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Paulino Escobar**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad paraguayo, nacido en Luque, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Defensa núm. 368; Buenos Aires, hijo de don Patricio Escobar y de doña Juana Antonia Escobar, finados; con doña **Carolina Olivera Weils**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 84; hija de don Lino Olivera, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Carolina Weils, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de la oficina, en la de la Legacion Oriental en Buenos Aires y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2035-jl.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alfonso Gerónimo García Gallardo**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 148; hijo de don José García, de nacionalidad español, de 60 años, de estado viudo, de profesion comerciante, domiciliado en España, y de doña Trinidad Gallardo, finada; con doña **Dolores Benita Castro**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 79; hija de don José Castro, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dolores Fontaiña, de nacionalidad española, de 35 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2037-jl.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Julio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Razzetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Pino, provincia de Torino, de estado soltero, de 41 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cámaras núm. 56; hijo de don Felix Razzetti, italiano, viudo, de 78 años, propietario, residente en Italia, y de doña Rosa Menzio, fallecida en Pino, provincia de Torino el 11 de Enero de 1892; y doña **Ana Brosnan**, de nacionalidad inglesa, de 38 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 170; hija de don Edmundo Brosnan y de doña María Mc Jolnin, de nacionalidad ingleses, fallecidos en Irlanda, el primero en 1880 y la segunda en 1883, ignorándose el mes y dia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1972-jl.20

En Montevideo y el dia 12 del mes de Julio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Víctor Longo**, de nacionalidad italiano, nacido en Ayeta, provincia de Cosenza, de estado viudo, de 44 años, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Cámaras núm. 229, hijo de don [illegible] y de doña Magdalena Gazelnio, de nacionalidad italianos, de 75 y 65 años de edad, respectivamente, residentes en Italia; y doña **Cármen Torres**, de nacionalidad española, nacida en esta ciudad, de 31 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 229, hija de don Alejandro Torres, inglés, zapatero, y de doña Catalina Guadro, de nacionalidad española, casados, de 44 y 40 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2003 jl.22

En Montevideo y el dia 14 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Decianni**, de nacionalidad italiano, nacido en Santo Desiderio, provincia de Caserta, de estado soltero, de 27 años, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 147, hijo de don José Decianni, comerciante, y de doña Teresa Cerusa, de nacionalidad italianos, ambos de 65 años, residentes en Italia; y doña **María Magdalena Sisto**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 14; hija de don Benito Sisto, fallecido en esta ciudad el 9 de Marzo del año ppdo., de nacionalidad italiano, y de doña Filomena Siervo, de nacionalidad italiana, viuda, de 54 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2022 jl.25

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Razzetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Pino, provincia de Torino, de estado soltero, de 41 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cámaras núm. 56; hijo de don Felix Razzetti, viudo, de 75 años, propietario, residente en Italia, de nacionalidad italiano, y de doña Rosa Menzio, fallecida en Pino el 11 de Enero de 1892; y doña **Juana Brosnahan**, de nacionalidad inglesa, nacida en Irlanda, de 36 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 170; hija de don Edmundo Brosnahan y de doña María Mc Jolnin, de nacionalidad ingleses y que fallecieron en Irlanda en los años 1880 y 1883 respectivamente, ignorando el mes y dia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2043 jl.27

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia diecisiete del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Daugey**, de veintitres años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 457, hijo legítimo de don Martin Daugey, de nacionalidad francés y que falleció en esta ciudad el dia 17 de Enero de 1890, y de doña María Marmonier, de nacionalidad francesa y que falleció en esta ciudad el dia 4 de Enero de 1893; y doña **María Luisa Gavarret**, de diecinueve años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Durazno, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 457, hija legítima de don Juan María Gavarret, de nacionalidad francés, que falleció en el departamento de Minas el dia 7 de Julio de 1890 y de doña Angélica Duprat, de nacionalidad francesa, de 54 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2038 jl.27

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Julio del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Morey**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en las Islas Baleares, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 90, de profesion albañil, hijo de don Antonio Morey, finado, y de doña Francisca Torres, de estado viuda, de nacionalidad española, de 66 años de edad, domiciliada en España; y doña **Carolina Pecepito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 287, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Pecepito, finado y de doña Práxedes Gonzalez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1970 jl.20

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Arfeuil**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 235, de profesion panadero; hijo de don Narciso Arfeuil, de nacionalidad español, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña María Arjemí, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en España; y doña **Cármen Varela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Colonia número 147, de profesion labores de su sexo; hija de don José Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Josefa Riobó, de estado casada, de nacionalidad española, de 47 años de edad, domiciliados en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2039 jl.27

En Montevideo y el dia 10 del mes de Julio de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicenti Fernandez Collada**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Asturias, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 59, de profesion jornalero, hijo de don Justo Fernandez de [illegible], español, [illegible] y de doña Nicolasa Collada, de estado casada, de nacionalidad española [illegible]; y doña **Bernarda Iglesias**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 59, de profesion labores de su sexo, hija de don José Iglesias, y de doña Valentina Lopez, de estado viuda, de nacionalidad española [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1973-jl.20

En Montevideo y el dia 12 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Monti**, de nacionalidad italiano, [illegible] en la provincia de Como, de 42 años de edad, de profesion herrero; hijo de don Angel Monti, finado, y de doña María [illegible], finada; y doña **María Mangiarotti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo, [illegible] en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2002-jl.22

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año de 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Vernochi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de [illegible], de 25 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron 7[illegible], de profesion cochero, hijo de don Pascual Vernochi, finado, y de doña María Rossa, finada; y doña **Cármen Raña**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo, hija de don Avelino Raña, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 69, de profesion [illegible], y de doña Leopoldina Cayon, de nacionalidad española, de 45 años de edad, de estado casada, domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2040 jl.27

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Julio del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Vinela**, italiano, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Piedad núm. 191, hijo legítimo de don José Vinela, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Antonia Leone, italiana, finada; y doña **Carmela Forlenza**, de 26 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores propias de su sexo, nacida en Avellino, provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Piedad núm. 191, hija legítima de don Lorenzo Forlenza, de nacionalidad italiana, finado y de doña Vita Crescencia Tripaldi, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1974-jl.20

En Montevideo y el dia 10 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justo Policarpo Rivero**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion procurador, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 505; hijo de don Justo Buenaventura Rivero, de 59 años de edad, de profesion procurador, y de doña Sebastiana Echarri, de 59 años de edad, de nacionalidad española, de estado casados, domiciliados en la calle Uruguay núm. 505; y doña **Enriqueta Turdera**, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Sierra núm. 127, hija de don Augusto Turdera, de 49 años de edad, de nacion alidad argentina, de profesion comercio, residente en Buenos Aires, y de doña María Campistegui, de 40 años de edad, de nacionalidad francesa, domiciliada en la calle Sierra núm. 127.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 8.ª seccion, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1987 jl.21

En Montevideo y el dia 16 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Ennes**, inglés, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Liverpool, domiciliado en la calle Piedras 382; hijo legítimo de don Carlos Ennes, inglés, fallecido, y de doña Sofía Walker, de 55 años de edad, de nacionalidad inglesa, de estado viuda, residente en Fray Bentos; y doña **Cármen Raffo**, de 28 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado 447; hija legítima de don José Raffo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Josefa Rodriguez, de 57 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Maldonado núm. 447.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 1.ª seccion, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 2035 jl.27

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á diez de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Estapé**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Barcelona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle General Rondeau núm. 160, de profesion comerciante; y doña **Corina Rivero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 468, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*, oficial del Estado Civil. 1988-jl.21

En Montevideo, á quince de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Ivaldo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 33 años de edad, nacido en Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 15, de profesion jornalero, hijo de don Lorenzo Ivaldo, finado, y de doña Angela Aicardi, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 47 años, domiciliada en Calizano, provincia de Génova; y doña **Josefa Briozzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 25 años de edad, nacida en Calizano, provincia de Génova, domiciliada en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 15, de profesion labores de su sexo, hija de don José Briozzo, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 15, de profesion jornalero, y de doña Teresa Bogliolo, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 15.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2041 jl.27

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 15 dias del mes de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Mazzarovich**, argentino, nacido en Buenos Aires, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en Colon, calle Juan Tejera número 81, comerciante; hijo legítimo de don Andrés Mazzarovich, austriaco, fallecido en Buenos Aires el año 1870, y de doña Elena Treve, española, fallecida en Montevideo el año 1873; y doña **Celina Quihillaborda**, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, soltera, hija legítima de don Domingo Quihillaborda, francés, de 45 años de edad, y de doña María Hiharregui, francesa, de 41 años, casados, labores de su sexo, ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz.* 2042 jl.27

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 10 de Julio de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Graciano Peralta**, oriental, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa; hijo legítimo de don Angel Peralta, argentino, de 54 años, casado, jornalero, domiciliado en esta villa, y de doña Petrona Melo, brasilera, de 43 años, casada, labores de su sexo, residente en esta villa; y doña **María Mercedes Gajon**, oriental, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa; hija natural de don Demetrio Gajon, argentino, de 42 años, jornalero, soltero, ausente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 2014-jl.23

En el Reducto de Montevideo, el dia 7 de Julio de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Rosso**, italiano, de 37 años, soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Goes núm. 355; hijo legítimo de don Francisco Rosso, italiano, finado, y de doña Catalina Fernando, italiana, viuda, ocupaciones domésticas, residente en Italia; y la señorita **María Charlone**, italiana, de 21 años de edad, soltera, de ocupaciones domésticas, domiciliada en la calle Goes núm. 355; hija legítima de don Bartolo Charlone y de doña Catalina Bertrame, italianos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Ponzi*, oficial del Estado Civil. 1969 jl.20

En el Reducto, el dia doce de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Florentino Lopez**, oriental, de veintinueve años de edad, soltero, empleado, domiciliado calle Reducto núm. 133, hijo legítimo de don Rafael Lopez, oriental, finado y de doña Rosa Couto, oriental, de cincuenta y cinco años, viuda, ocupaciones domésticas, domiciliada calle Reducto núm. 133; y doña **María Castro**, oriental, de veintiquatro años, ocupaciones domésticas y domiciliada calle Emilio Reus núm. 41, hija legítima de don Fernando Castro, oriental, finado y de doña Felicia Perez, oriental, de cuarenta y nueve años, ocupaciones domésticas y domiciliada calle Emilio Reus núm. 41.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Ponzi*, oficial del Estado Civil. 2001-jl.23

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 7 del mes de Julio del año 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Felipe Garet**, de 55 años, italiano, soltero, comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo de don Antonio Garet, italiano, fallecido en esta ciudad el 11 de Junio de 1884, y de doña Luisa Tealdi, italiana, fallecida en Italia, no recordando el dia ni año; y doña **Angela Toso**, de 45 años, italiana, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Santiago Toso y de doña Rosa Riccobono, ambos italianos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1986-jl.21

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 6 de Julio de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Rivas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Pereira núm. 52, de profesion albañil, hijo de don Benito Rivas, español, fallecido en esta ciudad el 25 de Noviembre de 1885 y de doña María Ojea, española, de 48 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Pereira núm. 52; y doña **Elvira Cossani**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Abayubá núm. 74, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Cossani, de 59 años de edad, jornalero y de doña Catalina Ghirzola, de 54 años, casados; ambos italianos y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1968-jl.20

En los Pocitos de Montevideo á 8 de Julio de 1893, á las 10 1/2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mariani**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Pereira núm. 86A, de profesion pintor; hijo de don José Mariani, de 57 años, casado, albañil, y de doña Rosa Zanino, de 41 años, casada, ambos italianos, domiciliados con el proyectante; y doña **María Inés Pla**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Pereira núm. 86, de profesion labores de su sexo; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1967 jl.20

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 8 de Julio del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Liberti**, nacido en Vella, provincia de Basilicata, de estado soltero, de nacionalidad italiano, 41 años de edad, de profesion jornalero, hijo de don Domingo Liberti, finado y de doña Angela Belogni, finada; y doña **Teresa Chessili**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Atana, provincia de Salerno, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Marcelino Sosa, núm. 43, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Chessili, de estado casado, de nacionalidad italiano, 45 años de edad, domiciliado en Atana, de profesion labrador y de doña María Loranti, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 2023 jl.25

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 8 de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado contraer matrimonio don **Martin Aldacur**, de estado soltero, de 27 años de edad, de nacionalidad oriental, nacido en la Victoria, de profesion empleado, domiciliado en la Victoria, hijo legítimo de don Bernardo Aldacur, de nacionalidad francés, de cincuenta y cinco años de edad, de profesion jornalero y de doña María Cristeh, de nacionalidad francesa, de 47 años de edad, de estado casados, domiciliados en la Victoria; y doña **Josefa Girondo**, de estado soltera, de 20 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, labores de su sexo, hija legítima de don Juan Girondo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, de profesion jornalero y de doña Josefa Tesa, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliados en la Villa del Cerro, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion en la prensa por término de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1971 jl.20

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

En el Paso de los Toros, á los once dias del mes de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á las once y media de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Guevara**, de estado soltero, de 23 años de edad, de nacionalidad español, nacido en Irun, provincia de Guipuzcoa, Irun, de profesion agricultor, hijo legítimo de don Gabriel Guevara, español, casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en la Villa del Cerro, del departamento de Montevideo, y de doña María Recarte, casada, española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la Villa del Cerro, del departamento de Montevideo; y doña **Josefa B. Echeverría**, soltera, española, nacida en Aranas, provincia de Navarra, de cuarenta y siete años de edad, hija legítima de don Ignacio Echeverría, de estado viudo, domiciliado en Aranas, provincia de Navarra, de profesion labrador, y de doña Paula Echeverría, finada, de nacionalidad española.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por la ley.—*Juan Cruzetto*, oficial del Estado Civil. 2019-jl.23